



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 007-2024 **DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2024**

En el distrito de Carabayllo, siendo las 10 horas del día 15 de marzo del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 06-2024, bajo la presidencia del señor Alcalde **PABLO MENDOZA CUEVA** y la asistencia de los señores Regidores, **ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES, ROSA AVELINA SALINAS CRUZ, PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA, SONIA ANDREA VENTURA FLORES, EVER LUIS LOZANO ROMERO, MARJORY RECHEEL OBESO VARGAS, YHONY MONTERO CASTRO, YOVANA RIVAS ZAPATA, CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA, ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES, CARLOS VLADIMIR GARCIA MUÑOZ, HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO y SANTIAGO FELIPE OBREGÓN VEGA.** contándose, asimismo, con la asistencia y participación del Abogado **PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA** en su calidad de Secretario General, y del Ingeniero **JEAN LUCIEN AMOUR HERNANDEZ** en su calidad de Gerente Municipal.

ALCALDE: Señores Regidores, señoras Regidoras, vecinos presentes, funcionarios, dirigentes, tengan ustedes muy buenos días, vamos a dar inicio a nuestra Sesión Ordinaria N° 007-2024, Secretario General, sírvase pasar lista.

SECRETARIO GENERAL: Gracias Alcalde, señores Regidores muy buenos días, público asistente vamos a pasar lista para confirmar el Quórum reglamentario. Alcalde contamos con la totalidad de los Miembros del Concejo, podemos iniciar la sesión.

ALCALDE: Con el Quórum reglamentario se abre la sesión ordinaria N° 007, los señores regidores han tomado conocimiento del Acta de fecha 15 de marzo del presente año, si algún Regidor tuviera alguna observación, sírvanse realizarla.

SECRETARIO GENERAL: Señores Regidores vamos a someter el Acta, los que estén a favor, sírvanse levantar la mano, por unanimidad.

ALCALDE: Vamos a pasar a la Estación de Despacho, señor Secretario General, sírvanse dar lectura la despacho de la presente sesión.

DESPACHO

SECRETARIO GENERAL: Señores Regidores para esta sesión hemos traído la aprobación del Proyecto de Ordenanza de Regularización de Licencia de Edificación, Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación en el Distrito, el mismo que cuenta con los informes técnicos, el informe legal y el dictamen correspondiente para su evaluación.

ALCALDE: Señores Regidores, vamos a invitar al Subgerente de Obras Privadas para que sustente.

INFORMES

ALCALDE: Sírvanse levantar la mano para establecer un orden de intervención, se les recuerda para no extendernos mucho que tomemos los 5 minutos reglamentarios, a ver por donde comenzamos, por aquí por las damas por favor. Regidora Rosa Salinas.

Regidora ROSA AVELINA SALINAS CRUZ: Gracias señor Presidente y por su intermedio a la Mesa, amigos y colegas Regidores. Señor Alcalde todos nosotros y mi

persona le tienen un aprecio porque sabemos del corazón y de la manera en la que usted viene trabajando durante todo este año y aproximadamente cuatro meses, y eso se ve reflejado en todas las actividades y acciones que usted está concretando según la capacidad que tengan las personas en las que usted ha depositado su confianza y esto son los funcionarios, con los muros, con las pistas, con las áreas verdes, pero que pasa señor Alcalde cuando nuestros funcionarios porque son parte de nuestra gestión al momento de atender a algún ciudadano le responde de esta manera y le dicen: no puedo atenderte porque estoy haciendo mudanza, dígame usted si esa es la manera correcta dentro de su horario de trabajo poder decirle ello a un ciudadano que está haciendo todo lo posible por venir y hacerle seguimiento de sus documentos, el funcionario según entiendo no tenía conocimiento de quien era yo o quizá no tenía conocimiento de que la persona que estaba yendo junto con el ciudadano podía ser una Regidora, yo no me presenté como tal simplemente quise ver hasta qué punto él llegaba o hasta qué punto era empático con este ciudadano, le hago presente ello porque si bien hay buenas cosas que se están realizando hay otras que por malos funcionarios los ciudadanos se van de aquí muy decepcionados, esta no es la primera vez que mi persona y muchos de los Regidores aquí presente pueden mencionar ello, pero es la base señor Alcalde para que nosotros podamos y continuemos con este trabajo y con la gestión que se está realizando, como segundo punto señor Alcalde el año pasado a inicios o entre enero y febrero tanto mi persona junto a un grupo o un equipo de ciudadanos de Carabayllanos, hicimos una faena en la entrada de San Felipe entre el cruce de Carabayllo y Comas, quienes con muchos esfuerzo logramos juntar baldes de pintura, las herramientas e incluso mi padre pudo ayudar, nosotros vimos con mucha decepción cuando a los días la Municipalidad indicó que ellos lo continuarían y todos los esfuerzos de haber pintado durante días ellos lo pintaron de amarillo, yo hice de conocimiento público eso e indicaron que continuarían con las labores, a pasado más de un año y hoy Comas nos dan una tremenda cachetada colocando ahí Bienvenidos a Comas gracias por su visita y lo que indicaron en su momento el área de parques y jardines o a quien corresponda no se ha avanzado absolutamente nada y para mí si es una gran desilusión eso, le informo estos dos puntos señor Alcalde con el único objetivo de que usted pueda tomar cartas en el asunto y pueda hacer algo al respecto, gracias

ALCALDE: Gracias Regidora Rosa Salinas, Regidora Paola Cassana.

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Señor Presidente tenga usted muy buenos días, señores funcionarios, queridos regidores, vecinos que nos acompañan en la sala, señor Alcalde para informarle que ha llegado una Carta Múltiple a la Sala de Regidores sobre la Asociación Ecológica Agropecuaria Villa Gavilán, yo he visto muchas intervenciones, muchas reuniones con los regidores, pero hablando por teléfono con el señor, escuchando el argumento que él tiene, bueno para empezar me está pidiendo de que por su intermedio en rentas así como se hizo un campaña de identidad de predios en Torre Blanca se pueda hacer tal vez en Villa Gavilán si bien es cierto hay dos grupos pero ellos piden que se les regularice porque el supuesto propietario paga los servicios, la asociación como asociación también paga los arbitrios y a título personal cada predio también pagan los arbitrios, entonces sinceremos ahí a quien se debe cobrar y a quien no porque de alguna manera cuanto más ellos pagan, más se sienten con los derechos de repente adquiridos entonces por mi parte solamente pediría que rentas intervenga sobre este tema señor Alcalde para ver de qué manera se organiza esta población, como segundo punto señor Alcalde quería informarle también de que me ha llegado información sobre el botadero de basura que vienen llevando los camiones en las riberas del río, supuestamente hay personas que cobran inescrupulosamente 100 soles por cada camión, como municipio tendríamos que ser vigilantes de hacer de repente con gestión de riesgos un recorrido, identificar, poner un punto táctico de serenazgo por ahí para impedir señor Alcalde que vuelva a colapsar nuevamente este río, y el último punto para informarle también que me ha llegado a las manos un documento de la Contraloría, me sorprende a

mi mucho la información porque oficialmente no la tenemos como Regidores pero si era válido informar porque no sé si usted ya tendrá conocimiento en torno a la contratación de proveedores los cuales se encontraban impedidos de contratar con el Estado, con sanción vigente y por estar inhabilitados por el Poder Judicial siendo destituidos y tenían vínculos de segundo grado de consanguinidad y afinidad con un regidor municipal, no mencionan al Regidor Municipal pero si es un documento de la Contraloría 2024, asimismo, se menciona acá por ejemplo no sé si estará o no estará el funcionario el Ingeniero Industrial Benites Chacón Bernardino Martín, fue designado en el cargo de confianza como Subgerente de Gestión de Riesgo, inhabilitado, y solamente señor Alcalde mencionar acá a los funcionarios, trabajadores incluso de OMAPED está mencionada acá la persona de Villegas Mathías Javier Ernesto, si está inhabilitado por el Poder Judicial por 19,200 soles hay un monto que lo establecen acá, Alarcón Brown Diana Nadia tiene un vínculo con un regidor con segundo grado de afinidad, Benites Chacón Bernardino Martín sí está inhabilitado por el Poder Judicial, Fernández Guerrero sí está inhabilitado y así también hay proveedores que de todas maneras señor Alcalde si usted tiene la voluntad de dar el espacio creo que con los funcionarios hay que filtrar incluyendo cualquier tipo de proveedor porque a veces desconocerá usted, a veces con una declaración jurada eso nos basta, hay que investigar sabiendo que la Contraloría, toda instancia anticorrupción está dentro de todo el Concejo Municipal a nivel Lima Metropolitana y por no decir de todo el Perú tengamos más cuidado señor Alcalde de todas maneras no sé si usted tenía conocimiento de esto igual se lo hago alcanzar pero me sorprende más que esto ya esté fuera, me lo pasaron por WhatsApp, yo lo imprimí y esta es la sorpresa, entonces mayor cuidado señor Alcalde ahí para lo que se tenga que contratar y la responsabilidad sobre los funcionarios todavía , más todavía sin dejar ningún tipo de beneficio a la duda señor Alcalde, eso es todo cuanto tenía que informar.

ALCALDE: Solamente para precisar que en el tema del señor Martín el creo que estuvo un mes, o quince días, se detectó y eso fue el año pasado, el prácticamente desde el año pasado no labora.

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Señor Alcalde por eso le digo.

ALCALDE: Con el resto sí habría que averiguar.

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Señor Alcalde no esperemos a detectar, no esperemos a detectar señor Alcalde, el tema es que el funcionario tiene que filtrar, espero que no cause risa, particularmente yo averiguaré hasta el Papanicolau de su abuela, para saber a quién estoy contratando, para no exponernos a esto, somos parte de la gestión, el Concejo somos todos, usted y los Regidores y por lo tanto la responsabilidad si bien es cierto administrativamente no la vamos a cargar nosotros pero es usted señor Alcalde.

Regidora SONIA ANDREA VENTURA FLORES: Gracias señor Presidente, muy buenos días colegas Regidores a la Mesa de Honor, señores funcionarios que nos acompañan en día de hoy y a los vecinos que nos pueden ver, para informarles colegas Regidores, señor Presidente que la semana pasada la Gerencia de Servicios a la Ciudad representada por el señor funcionario Abel Velarde Valer en coordinación con la directora del CEBE El Progreso se realizó la inmediata intervención por el nuevo Subgerente Gabriel de Limpieza Pública, ellos muy contentos también me dicen que les haga llegar el saludo y agradecimiento de los alumnos y padres de familia del Colegio 2025 y CEBE El Progreso que se habría convertido en tremendo basural y más los volqueteros descargaban su desmonte, ya estaban inundándose las ratas y las cucarachas imagínense y gracias al trabajo que se hizo en coordinación en el frontis del colegio 2025 y el CEBE El Progreso hoy por hoy se encuentran con áreas verdes, con sus llantas, con sus pintados y ellos muy contentos y felices señor Alcalde han quedado con ese maravilloso trabajo. Asimismo,

también he hecho llegar un documento a la Gerencia de Servicios a la Ciudad para la inmediata intervención de los puntos críticos como es en el caso del Colegio Antúnez de Mayolo y diferentes partes de nuestro hermoso Carabayllo, felicitar nuevamente a los ingenieros Abel y el ingeniero Gabriel que están comenzando con todas las ganas de trabajar y dejar el distrito limpio eso sería todo mi informe señor Presidente.

ALCALDE: Gracias Regidora Andrea Ventura, Regidor Yhony Montero por favor.

Regidor YHONY MONTERO CASTRO: Buenos días señor Presidente, buenos días a todos los funcionarios, a mis colegas Regidores, a todos los vecinos y a todos los que nos ven por las redes, antes de dar mi informe señor Presidente pido permiso para decirle que hace tres semanas y media pase los momentos más críticos de mi vida, tener que llevar el dengue en mi cuerpo es algo triste de verdad, es algo que con mucho dolor y pena le cuento señor Presidente, no le deseo a nadie que le dé el dengue compañeros cuídense mucho, pero ahí viene mi informe, de verdad quiero agradecer al Comité de Damas, agradecer a usted también Alcalde por darme la logística y poder haber hecho tantas fumigaciones en instituciones representativas del distrito, antes de enfermarme señor Presidente pude fumigar toda la institución Raúl Porras Barrenechea, el colegio de El Progreso el emblemático Antúnez de Mayolo, también pude fumigar la parte baja de San Francisco, Torre Blanca y las partes altas de Raúl Porras Barrenechea, como no sentirme agradecido señor Alcalde que hoy los vecinos se sienten muy satisfechos que hemos podido cumplir con tremendas fumigaciones, ya estoy mejor y a partir del domingo seguiré trabajando en beneficio de la gestión, seguiré trabajando en beneficio de muchos vecinos de los diferentes rincones del distrito de Carabayllo, también señor Presidente quiero agradecer que la parte humana es muy importante, la semana pasada se apertura el campeonato creciendo con el futbol, es un evento grande que los campeones van a representar al distrito de Carabayllo, gracias señor Alcalde por tremendo apoyo que nos viene dando en el tema deportivo y también quiero agradecerle porque personalmente usted me ha apoyado con los trofeos en los campeonatos de El Progreso, en el campeonato acá en Villa Esperanza, yo creo que ahora no estamos promoviendo el deporte sino estamos generando el deporte que es algo grande señor Presidente, también quiero resaltar, ayer hemos tenido una reunión con todos los guerreros de Carabayllo y mi compromiso es total señor Presidente, los guerreros estamos con la camiseta de la gestión y seguiremos trabajando, seguiremos moviéndonos por todo el distrito en beneficio del vecino, apoyando a limpieza pública, apoyando a parques y jardines y porque no decirlo en las labores sociales, siempre en la línea alcalde del Municipio y de su gestión, muchas gracias.

ALCALDE: Gracias Regidor Yhony Montero, Regidora Anita por favor.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Muchas gracias, ante todo muy buenos días señor Presidente, señores funcionarios, colegas regidores y amigos que nos visitan el día de hoy, muy buenos días, señor Presidente brevemente nada más para informar que el día de ayer de acuerdo a las coordinaciones ya realizadas se intervino el parque de la Asociación de Vivienda El Pino de San Pedro de Carabayllo donde este parque no se permitía a las personas de áreas verdes hacer su trabajo dado de que había una persona que se había apropiado de este parque, así que el día de ayer se hizo la intervención, gracias al apoyo del Ingeniero Abel Velarde como la Gerencia de Medio Ambiente, también de Serenazgo y por supuesto también mencionar al Área de Catastro, gracias a Dios ahora ese parque puede ser atendido por Áreas Verdes, pero sobre todo también señor Presidente hacer el pedido de que sea sostenible, el día de ayer estuvimos Serenazgo, Áreas Verdes, Catastro y todos los vecinos que querían que se recupere el parque pero si no va a ser sostenible y va a ser solamente por un día, nuevamente podemos tener esa tentativa y tener ese riesgo de que nuevamente quieran invadirlo así que el pedido, justamente está acá el ingeniero Abel, ingeniero por favor su compromiso

para seguir apoyando a la Asociación de Vivienda El Pino, eso sería mi informe señor Presidente muchas gracias.

ALCALDE: Gracias Regidora Anita.

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Señor Presidente, una pequeña replica porque esto no lo puedo dejar pasar, el día lunes tengo entendido que hubo una marcha por el tema del esquema del agua señor Alcalde, el día lunes por la noche me llaman por teléfono la señora Carmela y el presidente del agua y me informan que tenían problemas acá, que el Ministerio de Vivienda les observó que están en PTP y todo lo demás, y que a través de la Gerencia de Desarrollo Urbano ya habían presentado la carta a Lima Metropolitana, en Lima Metropolitana por casualidad tuve reunión el día martes y estuvimos con el Regidor Metropolitano Isaac Escobedo que es Presidente de la Comisión de Asentamientos Humanos y miembros de la Comisión de Desarrollo Urbano, fueron la comisión de los vecinos e hizo un sobrevuelo el día domingo acá en Carabayllo, perdón el día miércoles, pero señor Alcalde me alcanzaron la Carta de que el día 16 de abril recién ha sido presentado el documento al IMP, pidiendo el cambio de zonificación, de PTP a ZRI recién, bueno no estamos para seguir perdiendo el tiempo de repente contra el tiempo estemos, que tanto se puede apoyar esto en el IMP pero el día 25 señor Alcalde hay una reunión en el IMP, están invitados los funcionarios y de repente quien quita que podamos tocar este tema y estemos a tiempo de que se presente esto con una evaluación al Concejo de Lima para que sea aprobado y salvado, son 70 pueblos si mal no recuerdo que están afectados por este PTP señor, eso se me estaba pasando.

ALCALDE: Gracias Regidora Paola Cassana, Regidor Carlos García.

Regidor CARLOS VLADIMIR GARCIA MUÑOZ: Buenos días con todos, buenos días señor Alcalde, buenos días colegas regidores, funcionarios que se encuentran acá y vecinos que nos observan a través de la página web, en el transcurso de la semana pasada con la Subgerencia de Áreas Verdes y Ornato pudimos embellecer algunas asociaciones como Huascarán, como Progreso parte baja, como también un Mirador pequeño en el Puente Osoynik allá en Punchauca, de verdad muy agradecido con el Gerente Abel que se encuentra acá y poco a poco estamos embelleciendo Carabayllo, reciba el saludo de todos los vecinos de Carabayllo y nada más, muchas gracias.

ALCALDE: Gracias Regidor Carlos García. Regidor Cristhian Paico.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: Señor Presidente muy buenos días, señores funcionarios, colegas regidores, vecinos que de alguna u otra manera nos visualizan, señor Presidente quería informar acerca sobre, como ya lo mencionó nuestra colega Regidora Paola Cassana sobre un Informe de Control Específico N° 002-2024-2-2152 Servicio de Control Específico a hechos con presunta irregularidad a Municipalidad Distrital de Carabayllo, exactamente contratación de proveedores impedidos de contratar con el Estado, estamos hablando del periodo 01 de marzo del 2021 al 31 de octubre del 2023, en donde abarca señor Presidente a funcionarios, a exfuncionarios de la gestión anterior en la cual la Contraloría está solicitando se haga la denuncia penal, para que quede bien en claro y pueda esclarecerse este tema no estamos hablando de un regidor actual, estamos hablando de un ex regidor de la gestión anterior que han contratado desde el 2021 al 2023 también abarca esta gestión un familiar allegado como tenemos conocimiento yo he indagado un regidor termina su gestión y durante un año no puede un familiar directo trabajar en la misma municipalidad donde el regidor ha sido autoridad, entonces creo yo que como municipalidad señor Presidente tomemos las medidas correspondientes y respondamos a este informe de control, creo que ya está pidiendo que el Procurador haga la denuncia penal correspondiente, hay que investigar y como dijo nuestra colega regidora Paola hay que pasar filtro señor Presidente en buena hora que se

ha detectado el año pasado y bueno señor Presidente hay otro informe de control también en la cual Informe de Hito de Control N° 003-2024 de la OCI adquisición, recepción y distribución de alimentos para el programa de complementación alimentaria PCA y programa de alimentación y nutrición del paciente con tuberculosis y familia PANTBC de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, Hito de Control N° 002, padrón de beneficiarios, recepción y distribución de los alimentos para el programa PCA y programa PANTBC, en la cual nos informa señor Presidente que aparentemente hay 14 personas fallecidas que son beneficiadas con los alimentos y 2 personas que viven en el exterior del país, fuera del país, entonces señor Presidente tomemos las medidas correspondientes a estos informes que nos manda la Contraloría para poder de repente actualizar el padrón de los beneficiados señor Presidente porque esto sería escandaloso que personas fallecidas sigan recibiendo los alimentos, señor Gerente Municipal le pediría que ahí tomemos las medidas necesarias y haga una exhaustiva investigación dentro de esa área, por otro lado, solicito señor Presidente sobre el proyecto de Estadio de los Cipreses en San Benito, con CUI 2612731 que nos puedan informar cómo va el avance, es como un informe porque quisiera saber en qué situación se encuentra porque parece publicado con la fecha 27 de noviembre del año 2023, según el portal de transparencia del SEACE bueno es un monto de más de 20 millones, más de 6 meses de la convocatoria de ese proceso y creo yo que es necesario nos informe en qué situación va al igual que los proyectos de Jerusalén, Sol Naciente, espero que mis informes puedan ser atendidos, muchas gracias señor Presidente.

ALCALDE: Rápidamente nada más para precisar regidor Cristhian y todos nuestros Regidores, podemos estar tranquilos porque en el primer tema creo que no alcanza a un regidor de la presente gestión, estamos hablando de un Regidor de la gestión anterior, si bien es cierto esto se tiene hasta el 2023 pero creo que ahí debemos estar tranquilos todos los Regidores, en relación al tema del PCA ahí la verdad no conozco bien a detalle las fechas de actualización de datos, quiero pensar que todavía no se ha actualizado estos son datos que de repente, se están trabajando con datos anteriores entonces habría que ver, eso lo maneja me parece los comedores, es todo un tema que tenemos que averiguar ahí para ver cómo están esos padrones, sea actualizar los padrones probablemente y en el tema de Cipreses si es cierto, ahí hubo un tema, se presentó una observación y esa observación me parece que ya está siendo procesada para levantar porque ya los tiempos también se acortan y necesitamos ya empezar el proceso de licitación para que esta obra empiece su ejecución en agosto más o menos debe de comenzar, agosto para culminar el año ya a un 50% de avance de esta obra, en cuanto a la obra de San Benito segunda y tercera etapa, que es un obra que hemos estado incluido dentro del presupuesto nacional del año 2024, también igual ya deberíamos de comenzar el proceso de licitación ahora en quincena de mayo aproximadamente para que la obra comience también en agosto o setiembre porque este año está llegando al municipio la transferencia del MEF de 2 millones setecientos que tienen que ser invertidos al último día de diciembre, entonces ya estamos con los plazos, esa parte técnica lo están trabajando en Obras Públicas, eso sería lo que quería precisar, no se si Jean tienes algún otro alcalde.

GERENTE MUNICIPAL: Señor Alcalde, señores Regidores solo para precisar también con respecto al primer tema, si bien es cierto las personas que fueron contratadas bajo servicios, no se les hizo un proceso CAS sino básicamente fueron locadores de servicios, ellos tenían una vinculación con regidores de la anterior gestión y para eso tiene que pasar un año, acá lo importante es que el área de logística tiene un enfoque de control para poder contratar servicios, básicamente son los requisitos mínimos, si la persona tiene digamos impedimento de contratar con el OSCE pero ese vacío que siempre se interpreta de que una persona no puede ser contratada, a veces se toma de que no puede ser CAS, no puede ser funcionario, a veces los del área logística como que aíslan un poco esos regímenes de contratación y solamente se dedican a ver como contratan bajo el esquema de Ley de Contrataciones del Estado, ya Servir se ha pronunciado y ha dicho que bajo

ninguna modalidad, o sea, tampoco se puede como locador, entonces eso lo tiene que tener muy claro el Subgerente de Logística es por eso que en este procedimiento lo están instaurando un proceso administrativo sancionador, no de acá de la Municipalidad sino de la Contraloría y ahí yo creo que es el punto de partida para que con esta experiencia se tenga mucho cuidado con este tema, nosotros en la administración tenemos la plataforma de la debida diligencia, tenemos el registro nacional de sanciones a los servidores civiles que es RNSSC entonces todo eso tenemos que verificar para poder contratar a un locador, cuando recién salió la norma todos los que decir que la locación es diferente porque esto no tiene subordinación a la entidad, o sea no encaja en la contratación como un trabajador de la Municipalidad pero ahora como sacaba mucho la vuelta eso porque se les contrataba digamos bajo el régimen de contrataciones del Estado entonces había una dualidad, había un vacío legal, ahora ya Servir se pronunció y dijo: no, bajo ninguna modalidad, entonces ahora tendrán que ajustar las cosas y que logística tenga todos los controles necesarios y que el área de recursos humanos en la plataforma de debida diligencia le de toda la información necesaria uno por uno, yo creo que eso es para precisar, gracias.

ALCALDE: Gracias Jean. Regidor Ever.

Regidor EVER LUIS LOZANO ROMERO: Muchas gracias señor Presidente, buenos días a la Mesa de Honor, colegas regidores, a los funcionarios que están presente en este día, bueno permítame hacerle llegar en primer lugar un agradecimiento a nombre de la gente, de la población me recomendaron, hacer llegar un agradecimiento a nombre de la población de esta parte del distrito de Carabayllo en Lomas, del sector 9, ya que la semana pasada se ha intervenido un parque, el parque Jardines de Belén, se ha recuperado, se ha hecho el podado y la población está muy agradecida, así como también el pasado miércoles se ha hecho un campeonato deportivo y la población en realidad está muy agradecido en donde usted ha estado presente, felicitar a la gestión porque cuando se hacen las cosas hemos dicho no somos mezquinos y vamos a ser los primeros voceros en mencionar las cosas buenas que se hacen porque esto beneficia a la población directamente, entonces uno se siente tranquilo cuando la gestión municipal está llegando a las partes donde nunca se ha llegado, eso mi agradecimiento señor Alcalde y sobre todo al área de educación que está llegando hacia ahí, por otro lado señor Presidente nosotros al inicio de la gestión retomamos en Lomas de Carabayllo específicamente en el ecosistema frágil de Lomas de Primavera hay una mesa de trabajo instalada que viene ya trabajando desde hace años con la gestión municipal ya que ahí hay un ecosistema frágil que hay que protegerlo y es un pulmón verde del distrito de Carabayllo, nosotros retomamos esta mesa de trabajo el año pasado y lo venimos trabajando, con sus vaivenes y con dificultades porque no todo es culpa de nosotros básicamente pero quiero hacer mención señor Presidente de que usted ha ido hace un poco más de dos meses, usted ha ido personalmente allá y se comprometió con la gestión municipal apoyar y ayudar a los dirigentes a proteger este ecosistema frágil que es de Lomas de Primavera, y quiero digamos reiterar, nosotros en esta mesa estamos involucrados varios regidores, la Regidora Rosa Salinas, el Regidor Santiago Obregón, la Regidora Paola Cassana, el Regidor Carlos García tienen conocimiento y están involucrados en este tema sin embargo queremos hacer una invocación porque acá están involucradas varias áreas Desarrollo Urbano, Catastro, en esta mesa nos reunimos con seguridad ciudadana, serenazgo, participación vecinal, el área de medio ambiente, lo que queremos es invocarle y pedirle a los funcionarios que nos ayuden a desarrollar ya que las acciones o los acuerdos que se hacen en las mesas de trabajo se cumplan porque lo que queremos es este tema de terrenos que venimos escuchando señor Presidente es muy complicado en el distrito y bueno menciono esto en nombre de la comisión de desarrollo urbano, tenemos varios, por todo lado nos llaman los dirigentes para ver temas de terrenos pero lamentablemente también los pueblos están enfrentados por un lado y otro los pueblos están divididos, cada uno cree tener la razón y quieren que nosotros como comisión les demos la solución y si es que nuestra opinión está neutralizada quieren que le demos a favor o en contra

entonces yo quiero esta invocación a las áreas repito que nos ayuden y se tomen las acciones que corresponden en la protección del ecosistema frágil de Lomas de Primavera ya que los dirigentes nos invocan a nosotros, nos dicen los regidores no hacen nada, no trabajan por esta protección y nosotros tenemos unas facultades limitadas, nosotros no tenemos facultad de tomar decisiones son los funcionarios con la autonomía y con los técnicos que deben actuar cuando hay alertas de invasiones, cuando hay alerta de parte de los dirigentes, esa sería mi invocación Presidente, por otro lado, hablando de mesas de trabajo, hace una semana atrás también nos hemos reunido con los dirigentes de la parte de Torre Blanca, tienen un comité de gestión para la avenida 3, hemos instalado también una mesa de trabajo igual saludar y agradecer la presencia de los funcionarios en esa mesa de trabajo, porque ahí lo que quieren es hacer un trabajo provisional para tratar de prevenir y mitigar la contaminación ambiental y básicamente el polvo que es lo que más les afecta a esta población, se ha instalado una mesa, ellos confían en la gestión municipal para que de una u otra forma le puedan dar digamos el respaldo para que ellos gestionen y puedan así ir mejorando, igual manera se hizo presente la semana pasada, nos pidieron una reunión los dirigentes del asentamiento humano Hiroito, vinieron con todos los jefes de salud del centro de salud de Hiroito de igual manera ellos quieren trabajar la ampliación de este centro de salud y se le ha puesto en conocimiento a los funcionarios en esa mesa de trabajo, se le ha explicado a los señores que es lo que tienen que hacer, es decir, como regidores, como estamos al frente de la comisión de desarrollo urbano y transporte señor Presidente, trabajamos con nuestra función específica, canalizar las necesidades a las áreas que corresponden, ya son los funcionarios responsables o no de las acciones, de lo que puedan ellos actuar, eso es lo que hacemos, nosotros como comisión, finalmente señor Presidente para poner en conocimiento la comisión de desarrollo urbano y transporte recibió un documento, una invitación de la señora Estela León dirigente para hacer una mesa de trabajo, nos hemos reunido con ella y con los dirigentes, ha estado presente el ingeniero Andonaire y también un técnico de Catastro, se le ha explicado de igual manera al Asesor Jurídico, se le ha explicado a la señora Estela León y a sus dirigentes los funcionarios le han dicho que es lo que tiene que hacer, cual es el procedimiento, nosotros como comisión de desarrollo urbano y transporte repito a nombre del Regidor Santiago Obregón y la Regidora Marjory hemos hecho nuestra labor que corresponde, atender al vecino sin mirar de donde viene ni quien sea, sin embargo reiteramos nosotros, no tenemos capacidad de tomar decisión, son los funcionarios finalmente la voluntad de nuestro Alcalde querer o no apoyar porque en estos temas de división y de enfrentamiento entre dirigentes la gestión municipal debe actual de una manera neutral, mientras no se solucionen los problemas internos nosotros no podemos intervenir en eso, eso es lo que quería informar, gracias señor Presidente.

ALCALDE: Gracias Regidor Ever Lozano, Regidor Pablito González por favor.

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Muchas gracias señor Presidente, un saludo cordial a la Mesa de Honor, a los señor funcionarios, a los dirigentes y a los colegas regidores, señor Presidente tengo algunos informes que hacer espero que se me dé la oportunidad de poder hablar porque todos son interesantes, primero quiero respecto a los funcionarios denunciados señor Presidente es importante que usted analice para que no tengan problemas, denuncias porque eso es molesto, que se vayan presos o que estén devolviendo el dinero, así es que analice bien señor Presidente, el segundo punto donde los muertos salen a comer, eso se llaman almas vivientes normalmente salen en la noche pero si lo hacen en el día, van almuerzan, eso lo administran los comedores, el otro punto señor Presidente, yo me acerque a la DEMUNA a la OMAPED, para coordinar con el afán de colaborar con el amigo la Subgerencia de la DEMUNA, OMAPED, CIAM y me dice que no se puede armar el equipo multidisciplinario porque se necesitan personas que estén en el CAS y tienen que haber hecho el curso de defensores, de tal manera que no se puede armar el equipo multidisciplinario a un año cuatro meses porque se necesita el CAS, yo lo invoco a usted y al Gerente Municipal que se pongan las pilas y que a tres

personas nombren en el CAS señor Presidente que difícil hacer eso, no es nada difícil, designe a tres personas con el CAS y que las personas estén capacitados para hacer el curso de defensores porque a mi oficina van señoras discapacitados creen que soy Fiscal, Policía, Juez, yo no soy Fiscal señor Presidente de una vez que solucionen este problema, y el otro designe a una persona especializada para el jefe de la OMAPED porque estamos pateando con ese tema, y esa persona tiene que descentralizar las responsabilidades de Torre Blanca, Lomas y San Pedro y punto y se acabó, el otro punto señor Presidente es que hemos recibido una abundante documentación de la señora Estela Mercedes León Rodríguez y del señor Jorge Terrones, el tema se trata de planos sobrepuestos sobre un terreno existente, en el caso de Villa Gavilán el señor Terrones ha cancelado en tres oportunidades, para que le hagan una inspección ocular y no han ido, que pasa que la Ordenanza 424 el artículo 7 establece: de que para visar un plano, hacer un plano de lotización tienen que visitar la zona, el artículo 9 de la acotada Ordenanza señala de que no se puede extender una visación de plano a aquellos que tienen denuncias penales, esta señora que le han visado sus planos tienen como 30 denuncias penal, judicial, fiscal, tiene de todo y el artículo 10 que se ha violado esta ordenanza señala textualmente: que la responsabilidad administrativa, civil y penal aquellos que faltan a la verdad también lo sancionan, entonces a esta señora si todo este es el territorio que tiene 17 años el señor Jorge Terrones y viene una señora e invade 20 mil metros cuadrados a esa señora si le ha visitado su lote, tiene visación de planos, tiene todo y al otro señor que reclama con 17 años de posesión no tiene visación de planos, ahora se le niega también la visación de planos a esas zonas por ser una zona restringida, está considerado como PTP pero aquí yo por eso solicitaba señor Presidente la presencia del Subgerente de Catastro para que haga una exposición técnica porque yo no soy el técnico, pero sin embargo como recibo una documentación abundante me he dado la paciencia de leerlo todo y explique la zona porque han entregado estos planos yo no soy el especialista, entonces señor Presidente esta gente merece por lo menos una respuesta porque esta gente vive resentidos y por eso que existe una discrepancia entre ambas asociaciones y a uno si y al otro no, no hay el de igual razona igual condición entonces señor Presidente si viniera el jefe de Catastro yo agradecería sino yo cumpla con informar a la sesión de concejo y esta documentación nos ha llegado a todos los regidores y todos los regidores de acuerdo a la Ley Marco de Procedimientos Administrativo General, la Ley N° 27444 y así como la Ley de Transparencia la 27806 estamos obligados a dar respuesta a estos dirigentes, porque si no vamos a hacer denunciados, anteriormente en la gestión anterior había un asesor jurídico que él se encargaba de dar respuesta a toda la documentación que llegaba a los Regidores, ahora si nosotros no damos respuesta igual vamos a ser denunciados pero ahora veo que la que da respuesta es la señorita secretaria, en verdad que esa señorita merece todo el premio, ella hace por nosotros de dar la respuesta a los señores dirigentes. Por otro lado, señor Presidente usted es el Presidente del CODISEC, usted lidera el CODISEC y usted está haciendo sesiones virtuales y no presenciales, yo le sugeriría señor Presidente, como Presidente de la Comisión de Serenazgo porque están reuniéndose las tres comisarías, el Poder Judicial, el Ministerio Público, la DIVINCRI y también no sé qué otra organización más, donde usted tiene señor Presidente una mesa servida, tiene usted una tribuna especial, yo actuaría como un zorro en el gallinero realmente que más quiero tener esta gente para poder coordinar, planificar los planes estratégicos de Carabayllo en seguridad ciudadana pero usted no quiere hacer las sesiones presenciales, sino virtuales y esto se informa bimestralmente y todo va al Ministerio del Interior, entonces señor Presidente yo recomiendo que usted haga las sesiones presenciales, por otro lado, la semana pasada visité a maestranza y me encuentro con un cementerio de carros, camionetas, motos, volquetes, trailers, camiones, de todo, la verdad señor Presidente lo que no sirve hay que botarlo, hay que darle de baja y los que están en condiciones de ser reparados hay que invertir si es que sirven o sino darles de baja, por otro lado señor Presidente la semana pasada realice esta visita y encontré 4 camionetas de serenazgo inoperativas en maestranza, vengo a la base y ya no eran 4 sino en total eran 10 camionetas paradas, hasta el día 14 ya no eran 10 sino habían 13, hasta el día 15 ya

habían 16 camionetas paradas, o sea, por falta de mantenimiento las camionetas se han ido parando de una en una, entonces señor Presidente nosotros tenemos en estos momentos 16 camionetas paradas de las 30 que tenemos, o sea casi el 50% de unidades móviles paradas y nosotros tenemos la plata para hacer el mantenimiento, no sé qué está pasando, igualmente a un año y cuatro meses, de 24 motos continúan 12 motocicletas inoperativas. Asimismo, de 72 cámaras que tenemos 54 están inoperativas, bueno eso está justificado por el pésimo trabajo que ha hecho la gestión anterior pero a pesar de esto señor Presidente que estamos prácticamente con 28 cámaras y solamente queremos instalar 50 cámaras nosotros y eso para mí es poco señor Presidente, mire usted que Comas está instalando 1000 cámaras, está comprando 40 camionetas, de 450 serenazgos subió a 600 serenazgos y nosotros que tenemos la mayor extensión de territorio estamos prácticamente, queremos instalar 30 cámaras y queremos comprar 8 camionetas, por favor yo le pido a usted señor Presidente que no se ponga usted las pilas sino pónganse las baterías para mejorar la situación de la seguridad ciudadana, anteriormente señor Presidente habían 5 camionetas que realizaban el patrullaje integrado, ahora no existe ninguna, ojo señor Presidente yo quiero que se pongan las pilas también señor Gerente Municipal lo que yo estoy hablando, antes teníamos el grupo Terna, ahora ya no existe el grupo Terna, o sea, hay un divorcio entre las 3 comisarías y el grupo terna, antes yo hacía mi reporte mensual de capturas de vehículos, delincuentes, armas de fuego y un montón de cosas, ahora no tengo nada que informar porque no hay capturas, se ha desistido las capturas y aparte de eso, lógicamente al no haber capturas las incidencias delictivas se ha incrementado en Carabayllo tal es así señor Presidente.

SECRETARIO GENERAL: Regidor ya vamos 10 minutos por favor.

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Presidente yo creo que este es un tema de interes institucional.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Señor Presidente por considerarlo un tema de bastante importancia lo que está desarrollando el colega Regidor yo le solicitaría que se tome su tiempo.

SECRETARIO GENERAL: Solamente le hago presente por el Reglamento pero Alcalde depende de usted.

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Quiero que me dejen terminar señor Presidente porque es de interes, estamos hablando de la seguridad ciudadana.

ALCALDE: Prosiga Regidor.

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias Presidente, bueno quería decirle que la semana pasada se ha encontrado a un cadáver de sexo femenino incendiado y descuartizado frente a las pampas de Huacoy, y había una camioneta al frente que no han tomado interes porque los serenos han estado durmiendo. Asimismo, esta semana que pasó también de 7 balazos matan a una persona en la avenida Camino Real, eso significa que hemos bajando en las incidencias delictivas, y también señor Presidente las camionetas día a día se van parando de serenazgo y no tienen el mantenimiento preventivo, no tienen herramientas, no tienen llantas de repuesto y no tienen los radios incorporados y no tienen el pato para poder alarmar a los delincuentes y yo le pido señor Presidente que usted el dinero que ha recibido lo invierta señor Presidente, invierta porque el Ministerio del Interior ya ha tomado conocimiento que usted solamente ha invertido el 1.5% y ojala que no nos sorprendan y se retire ese dinero al Ministerio del Interior, asimismo señor Presidente debo decirle a usted de que también están difundiendo por las redes, ni siquiera a mí me informan lo que es serenazgo sino por las redes, donde

encuentran en el puesto de Auxilio Rápido de San Benito a un serenazgo durmiendo patas arriba, o sea, ni siquiera en su carro, sino tirado en el suelo roncando, no sé si le ha llegado a usted eso, uno está patas arriba durmiendo y dos están durmiendo en el carro, otros dos durmiendo acá al costado del Banco de la Nación, entonces señor Presidente hay que tomar mejores acciones, lo que yo sí tengo que felicitar es a la señor Margarita y a la de recursos humanos, se han tomado la paciencia de ir a media noche a visitar a esta gente de serenazgo, a esto se suma también señor Presidente que ya la señora Margarita le ha informado a usted sobre el acoso de un jefe de cámaras ahí a su personal a las damas, en el cual también lo encontraron durmiendo en cámaras y pide cariñosamente que se duerma en los hombros de la señorita, pide que le den de comer en su boca, pide que nos es malo tocarle las piernas, señor Presidente esto es grave, yo hablé con Tito y le dije que si lo puede retirar las cosas quedan en paz pero como no lo ha retirado, usted ha tomado pleno conocimiento porque la señora Margarita le ha comunicado a usted y usted no ha tomado ninguna acción, eso tiene que ser inmediato, eso hacer inmediato, concluyo señor Presidente diciendo que en verdad que las unidades móviles necesitan mantenimiento, usted tiene que tomar acciones inmediatas, solicito señor Presidente que tiene que hacer una reorganización yo no sé qué ha pasado con Tito cuando ha ido a serenazgo, todo está patas arriba y usted tiene que tomar acciones inmediatas, igual el señor Gerente, concluyo señor Presidente instando que su bondad señor Presidente no merme autoridad, si usted ha guardado silencio de repente lo habrá hecho por haber mantenido la paz en el grupo, en su familia, pero tampoco el silencio debe confundirse con la debilidad, los problemas hay que asumirlos como reto y con responsabilidad pero usted es el hombre que conduce los destinos de Carabayllo, usted es el hombre que hace la estrategia, que planifica el desarrollo integral y armónico de su pueblo, los Regidores solamente apoyamos en la parte política, usted tiene que tener ese temple de grandeza, de cambio sustantivo y de firmeza en sus decisiones porque el pueblo lo eligió como Alcalde y a nosotros sus 13 Regidores para apoyarlo en la parte política, yo sé que usted está mal asesorado, no es bueno su asesoramiento, no es malo tampoco sino es pésimo y usted tiene que cambiar a esos asesores que tiene señor Presidente, actúe como la brújula a la norte, como el sol al oeste, siempre con trato de equidad y justicia, acuéstese esta noche para soñar y levántese para cumplir su sueño, quiero decirle a mis colegas Regidores si en algún momento les he faltado el respeto que me disculpen porque errar es humano y perdonar es divino y solamente quiero señor Presidente rogar a Cristo para que le siga iluminando en su sabiduría y en sus decisiones porque en verdad estamos a un año y cuatro meses y no podemos seguir adivinando quien va a allá y quien va acá porque eso también perjudica al trabajador que uno hoy día entra mañana, otro pasado y estamos mal señor Presidente, el trabajador no puede trabajar porque le afecta emocionalmente y eso le pido de corazón señor Presidente que tome las decisiones firmes y hágalo usted y elija usted señor Presidente un buen equipo de asesores técnicos, muchas gracias señor Presidente.

ALCALDE: Gracias Regidor Pablito González. Creo que quería intervenir el Regidor Cristhian por favor.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: Si, si me permite señor Presidente solo para aclarar que nosotros los Regidores no podemos dar respuesta a las solicitudes de vecinos porque estaríamos realizando acciones administrativas, si la señorita encargada nos llega por ejemplo un documento, un expediente completo, la señorita encargada trata de pasar traslado por Secretaría General a los funcionarios correspondiente, he visto algo chico nada más señor Presidente, he visto que nuestro colega Regidor Pablo González ha tenido mesas de trabajo con ambas partes en la cual señor Presidente creo yo que la Municipalidad debe tomar ahí acciones inmediatas ni para un dirigente, ni para el otro dirigente señor, porque aquí ya hay conflictos de intereses tanto de una parte como de la otra parte, como es posible que uno de los señores no recuerdo su nombre pague sin tener título de un predio pague por tantas hectáreas aquí en la Municipalidad y cómo es posible que también la señora en mención de la otra parte haga lo mismo señor, o sea, aquí la

Municipalidad tiene que trabajar de acuerdo a Ley señor Presidente porque esa es zona paisajística, ni para uno, ni para el otro señor Presidente, gracias.

ALCALDE: Gracias Regidor Cristhian, sí Regidora Rosa Salinas.

Regidora ROSA AVELINA SALINAS CRUZ: Muchas gracias señor Presidente, para poder unirme al informe del señor Ever con respecto a Lomas de Primavera y recordarle a usted que tiene un compromiso, usted lo ha visitado junto con los funcionarios, entonces es momento de que ellos puedan ver reflejados las acciones y lo que usted en su momento pudo indicarles y segundo de igual manera me sumo al informe del Regidor Pablo con respecto a que nuestro Secretario y aquí el Doctor presente también se puedan sumar y ponerse bien la camiseta y salir a trabajar y finalmente sabemos que todos los cambios que se realizan y siempre y cuando tengan un norte fijo van a ser bienvenidos pero cuando los cambios que se van a dar va a traer problemas al administrado, problemas a la gestión esto debe tomarse en cuenta y usted como nuestro principal líder debe tomar las acciones del caso, gracias.

ALCALDE: Gracias Regidora Salinas, Regidor Santiago Obregón.

Regidor SANTIAGO FELIPE OBREGÓN VEGA: Señor Presidente, señores Miembros de la Mesa, estimados colegas Regidores, funcionarios que nos acompañan en esta sesión muy buenos días, quise dejar pasar para la próxima sesión para informar algo muy importante señor Presidente pero creo que con las gestiones que hemos podido hacer en el transcurso de esta semana, merece que el Concejo en Pleno tener conocimiento en las labores que estamos haciendo conjuntamente con su persona, en este caso me refiero al Puente de Huatocay, usted muy bien me dijo hay que trabajarlo pero todavía sin mencionar nada, pero me encuentro en estos momentos con la capacidad de poder informar al pleno porque ya he tenido en esta semana las reuniones con los directores encargados de este Puente Bailey inclusive ya me han dado el lugar de donde se encuentra, solamente nos falta que nos llegue un correo oficializando la entrega del puente, naturalmente hay unos requisitos que hay que hacer, eso ya en su momento bajo la venia de su persona para conversar con los encargados de las áreas para que realicen el estudio, entonces decirles también a nuestros hermanos que están en la parte de Huatocay que sigan teniendo la confianza en esta gestión porque sí estamos haciendo lo que quizá si nosotros como concejo el poder asignar para hacer un puente de esa naturaleza se llevaría el presupuesto de un año, creo que esto es un aporte importante de las amistades cuando uno gestiona y dan resultado, hasta ahí es la parte que esperemos que nos llegue la próxima semana el correo oficializando la entrega para poner fechas y hablar técnicamente con los encargados de Provías, esa es una de las partes y lo otro que ayer no voy a decir que me sentí un poco decepcionado de la reunión que fuimos a Lima bajo la invitación de una dirigente de la zona de los Robles 2 donde nos convocaron hace tres semanas más o menos que asistimos, voy a mencionarlos mis colegas regidores Ever y Elvis que habían solicitado a Lima 10 mil plantones para toda esa zona, en efecto si hay los 10 mil plantones pero es un programa de Lima que se llama Lima Verde, que es de nuestra primera autoridad de Lima, eso lo trabajan a través de su oficina de Participación Vecinal ¿Qué es lo que están haciendo ellos? Llegar directamente al pueblo a quien lo solicita, le solicitan 10, 20, 30 plantones, ellos hacen un trabajo previo, luego pasan a SERPAR para que vean técnicamente si va a funcionar los plantones y luego ellos mismos a través de un voluntariado que tienen con las universidades hacen el sembrado, entonces nosotros poco o nada podemos hacer ahí porque es el Plan de Lima pero estuvimos ayer en la mesa de trabajo, en el despacho del Regidor Luis Gallardo que nos acompañó mi amigo teniente Alcalde Elvis y Ever y el funcionario el Ingeniero Abel Velarde además de los participantes que estaban de Lima y nos aclararon el panorama de cómo es, pero para estos 10 mil plantones que sí nos pueden dar directamente a la gente teníamos para ingresar nosotros porque es movilizarlos es coordinar entre funcionarios para que encuentren la legalidad,

porque usted sabe que los recursos del Estado hay que estar bien actualizados y tiene que haber una base, eso lo planteo y lo dijo claramente el ingeniero Abel en la reunión, entonces creo que va a haber unas coordinaciones con el Asesor del Regidor de Lima, pero aparte de eso también aprovechamos la oportunidad y hablamos sobre el convenio que tenemos en camino, entonces eso es lo que puedo informar de manera institucional, el miércoles bajo convocatoria de los dirigentes de Tungasuca bajamos a recorrer los 8 parques que tiene, y ver también que en límite entre Carabayllo y Comas existe la Muralla de Tungasuca que está totalmente abandonado por el Ministerio de Cultura pero ahí tenemos un centro recreativo para los niños cerrado casi es exclusivo para la zona que están ahí que son cuatro o cinco cuadras que lo utilizan más Comas, entonces convocamos también ahí me acompañaron también el Regidor Ever y Elvis, convocamos a serenazgo, convocamos también al área de parques y jardines y tomaron conocimiento y creo que hay un programa que va a empezar la próxima semana para recuperar algunos parques de Tungasuca, he tenido esta semana una reunión con un representante de una ONG de Canadá que está muy interesado en apoyar a nuestro Valle Chillón, los agricultores de Valle Chillón, quieren poner una planta de procesamiento para exportar todos los productos que salen del Valle Chillón, he tenido la primera reunión, por eso señor Presidente lo vi por conveniente darle conocimiento al pleno para tomar interés en nuestro pulmón y el alimento que nos da el Valle Chillón, seguiré informando al respecto en las reuniones a su persona y también en sesión de concejo para que tengan conocimiento, es lo que tengo que informar hasta el momento señor Presidente, gracias.

ALCALDE: Gracias Regidor Santiago Obregón y bien por lo del puente de Huatocay, eso creo que es un objetivo primordial, gracias. Sí Regidora Paola.

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Señor Alcalde sería importante que por su intermedio el Secretario General trate de ubicar el convenio que yo le di en su mano con SERPAR, está para que pase a sesión de concejo y lo podamos aprobar, porque a través del señor Lucho Molina, Presidente de SERPAR podemos trabajar también el tema de los plantones, pero hay un convenio señor Alcalde que ya está específico, está acá para su aprobación en concejo y lo derivamos allá, yo he preguntado a SERPAR y no ha llegado nada todavía, hay que ponerlo en punto de agenda señor Alcalde.

ALCALDE: Sí claro, ya viene. No habiendo más informes pasamos a la estación de pedidos.

PEDIDOS

ALCALDE: Señores Regidores los que tengan que realizar algún pedido sírvanse levantar la mano para establecer un orden de intervención, ahora por la fila de acá, correcto, en orden. Regidor Elvis.

Regidor ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: Muy buenos días señor Presidente, funcionarios, colegas regidores, vecinos que nos acompañan, señor Presidente en Carabayllo un territorio tan extenso, tan grande, con necesidad, con enfermedades, accidentes y el tema de salud que día a día se va agrandando nosotros como gestión municipal tenemos una ambulancia y ahí va el pedido señor Presidente, señor Gerente Municipal bajemos a ver el tema de la ambulancia, el estado y sobre todo que debería funcionar 24/7 no solamente un turno de 8 a 5 de la tarde de lunes a viernes y sábado y domingo no, le comento, particularmente he tenido que ver de forma muy cercana, un sábado, un domingo, accidentes y llamar para que se acerque una ambulancia, ya sea de SAMU, de los bomberos o nuestra y lamentablemente no tenemos ambulancia para un sábado o un domingo en las noches en Carabayllo, tienen que venir de otros distritos a veces desde el Centro de Lima, la última oportunidad que tuve que ver casi una hora la persona en la pista y no poder haber sido atendida, bajaron los serenazgos, bajó la Policía

Nacional pero por la gravedad del accidente no podían ser intervenidos porque también pueden ser denunciados más adelante, no estaban en las condiciones necesarias para ser atendidos, señor Presidente el pedido es puntual, revisemos el estado de nuestra ambulancia y hagamos trabajar 24/7 sino donemos esta ambulancia a los bomberos, los bomberos hoy no cuentan con una ambulancia porque no pueden darle un mantenimiento porque ya es tema grave lo que tienen el automóvil en sí, hagamos que nuestros vecinos tengan ese beneficio de que podamos servirles en el momento oportuno, que no esperen tendidos en las calles media hora, una hora, cuando podemos nosotros hacer los medios para que ellos sean atendidos 24/7 y es más deberíamos tener el conocimiento para comprar una más y llevarlos a partes lejanas porque la que tenemos desde acá va a San Pedro, Lomas y el recorrido es largo, el tráfico es atroz y no llega a tiempo, tenemos por favor que tomar en conocimiento el tema de salud y la necesidad que estamos viviendo, eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

ALCALDE: Gracias Regidor Elvis Becerra, Regidor Ever por favor.

Regidor EVER LUIS LOZANO ROMERO: Muchas gracias señor Presidente, solamente para antes de hacer mi pedido puntual, hacer de conocimiento y aclarar el tema de esta es la respuesta de los regidores a los pedidos de los vecinos, lo que corresponde es que la secretaria ante los pedidos traslade al área que corresponde y eso estamos haciendo creo que todos, porque se elaboran incluso cartas múltiples donde firman todos los regidores y se derivan, es bueno aclarar eso porque no se vaya a pensar que los regidores no están haciendo caso al pedido de la población, Presidente desde el inicio de la gestión siempre tratamos de preocuparnos por el tema institucional y hay cosas que de repente pueden parecer reiterativas pero es importante tomar en cuenta o hacer recordar o no sé cuál sería la palabra correcta emplear, estamos casi a culminar el mes de abril y aún no se ha iniciado el Proceso del Presupuesto Participativo para el año 2025, otras municipalidades ya lo están terminando, mi pedido es puntual lo mismo sucede con el Consejo de Coordinación Local Distrital de Carabayllo, los procesos aún no se han iniciado, ni siquiera han traído a esta sesión de concejo porque me hubiera gustado traer al menos la propuesta de ordenanza para iniciar el proceso del Presupuesto Participativo, me preocupa a mi bastante Presidente porque el Presupuesto Participativo nos trae serios problemas a la gestión municipal porque cuando lo hacemos a última hora con el correr del tiempo se priorizan proyectos que al siguiente año no se van a ejecutar y se tiene que hacer el procedimiento y el procesos que corresponde, se tiene que hacer los CUIS lo que corresponde y los presupuestos que se prioricen para el otro año, lo proyectos que se prioricen para el otro año, deberían tener ya todo el aval para que no se le diga el próximo año al vecino que no lo podemos hacer por problemas de saneamiento o por problemas técnicos, entonces presidente mi pedido es puntual que a la siguiente sesión de concejo se traiga la propuesta de ordenanza para el Presupuesto Participativo del año 2025 y el informe de cómo está el proceso de la elección de los miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital que particularmente yo no sé si lo han iniciado o no, gracias señor Presidente.

ALCALDE: Regidora Yovana Rivas.

Regidora YOVANA RIVAS ZAPATA: Bueno señor Presidente tengo 3 pedidos, primeramente el primer pedido es que voy a solicitar que pase a la Orden del Día el convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Carabayllo y el Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA para el programa de arborización urbana Lima Verde a quienes se entregará arboles a la Municipalidad en forma gratuita destinadas a la implementación de las áreas verdes de nuestra comunidad, así como la capacitación al personal de áreas verdes con asistencia técnica presencial y asimismo con el monitoreo y supervisión de los planes de arborización de tal manera que se realice la implementación de manera estratégica y sostenida, ese es mi primer pedido señor Presidente, voy a pedir

que pase a la orden del día. Como segundo pedido señor Presidente, voy a pedir también que pase a la orden del día, la propuesta de la administración municipal para el acogimiento de la reprogramación para el pago de aportes previsionales a los fondos de pensión del sistema privado de administración de fondos de pensiones adeudados por entidades públicas REPRO AFP3 en el marco a lo dispuesto de la Ley 31983 a efectos de reprogramar deudas acumuladas al 31 de diciembre del 2022, las cuales están susceptibles de medidas de embargo pudiendo representar un perjuicio financiero a la entidad, ese mi segundo pedido, voy a pedir también que pase a la orden del día señor Presidente. Bueno el otro pedido señor Presidente es respecto al área de fiscalización administrativa, voy a pedir que de una capacitación al personal de fiscalización, la Gerente de Fiscalización la vez pasada también me dijo que si voy a dar y no lo está dando señor, para así evitar los problemas de la población que estén incomodos los vecinos, los comerciantes formales, entonces para eso le voy a pedir señor que si se haga esa capacitación especialmente a los fiscalizadores, eso es todo señor Presidente.

ALCALDE: Correcto.

SECRETARIO GENERAL: Sí Alcalde gracias, hay dos pedidos para que se puedan desarrollar en la orden del día, efectuados por la Regidora Yovana Rivas, una tiene que ver con la aprobación del convenio con SERPAR y el otro es para acogernos a la reprogramación de deudas años anteriores que se tienen con la AFP, los Regidores que estén de a favor de que esto se pueda ver en la orden del día sírvanse levantar la mano, Alcalde tenemos dos puntos más con los cuales han sido aprobados por unanimidad por el Concejo.

ALCALDE: Regidor Cristhian Paico.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: Sí, señor Presidente, lo he hecho por escrito y hoy lo hago en esta sesión voy a pedir que pase a la orden del día la propuesta de ordenanza que aprueba, regula el reordenamiento, reubicación y retiro de redes aéreas y postes en áreas de la jurisdicción del distrito de Carabayllo, como es de conocimiento he presentado por intermedio del señor de Secretaría General un modelo de ordenanza en la cual pido que pase a la orden del día, gracias.

SECRETARIO GENERAL: Alcalde sí gracias, sí efectivamente el Regidor Cristhian Paico presentó la Carta N° 015 con el proyecto de ordenanza que aprueba, regula el reordenamiento, reubicación y retiro de redes aéreas y postes en el distrito, este proyecto se pasó de inmediato a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural para que se emita el informe técnico y luego va a pasar a la Gerencia de Asesoría Jurídica y posteriormente a la comisión para que pueda emitir su dictamen y pueda pasar en la siguiente sesión o en la próxima para mayo, para que pueda complementarse Regidor.

ALCALDE: Regidor Cristhian ya se ha dado trámite a su pedido.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: Sí, pero que pase a votación para que pase a la orden del día.

SECRETARIO GENERAL: Un poco para poder entender a los Regidores, el tema de orden del día el Reglamento señala que es el Alcalde quien dispone que puntos son urgentes y necesarios, nuevamente entiendo que por un tema de practica de la Municipalidad ustedes votan sus pedidos, yo particularmente no tengo ningún inconveniente con ello, pero ya votar por un proyecto que está encaminado y que no tiene todavía los informes técnicos que ustedes siempre exigen para poder votar, no vendría al caso someterlo a votación para la orden del día, pero si insisten no habría inconveniente.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: Bueno sí está en trámite quería exponer la moción, pero igual Doctor que siga su curso correspondiente, ¿puedo con mi segundo pedido?

ALCALDE: Sí, Regidor Cristhian.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: Señor Presidente voy a pedir que nos informen sobre el proyecto de código de CUI 261273 que es de Los Cipreses, voy a pedir por escrito por favor para que nos puedan dar una real en qué situación está, por otro lado señor Presidente también voy a pedir de que me informen sobre este informe de OCI sobre el Programa de Complementación Alimentaria – PCA y el Programa de Alimentación y Nutrición Paciente con TBC – PANTBC que registra en su base 14 personas fallecidas y 2 personas en el extranjero, entonces por escrito también por favor necesito que el señor funcionario pueda responder a esto, muchas gracias.

ALCALDE: Gracias Regidor Cristhian Paico, sobre los pedidos de nuestros Regidores Jean te vas a encargar de darle trámite, Regidor Carlos García.

Regidor CARLOS VLADIMIR GARCIA MUÑOZ: Sí señor, bueno quería pedir al área de transporte que en el colegio República de Argentina entre la avenida Camino Real y la avenida Saco Rojas concurren a controlar el tránsito a vida cuenta que los vehículos no respetan los estudiantes y podemos evitar accidente, mi segundo pedido es que se conforme ya la comisión del aniversario de Carabayllo porque ya faltan dos meses vamos a estar como el año pasado que a última hora vamos a dilatar y dilatar y va a salir mal, eso nada mas es señor Alcalde, gracias.

ALCALDE: Gracias Regidor Carlos García, internamente vamos a coordinar ese tema Regidor no se preocupe, Regidor Santiago Obregón por favor.

Regidor SANTIAGO FELIPE OBREGÓN VEGA: Señor Presidente me ha llegado un documento casi anónimamente pero me llama poderosamente la atención que es relacionado a transporte al final del año 2022 han aprobado algo de 40 resoluciones para que den autorizaciones, hay como 10 de fecha 12 de diciembre y hay como 15 de fecha 20 pero me llama más la atención es que hay hojas que hay 19 o 20, pero hay uno que es 3 hojitas, naturalmente llama la atención porque un expediente debe tener los documentos de los vehículos, solicito la información al área correspondiente que me haga llegar toda la documentación, lo estoy haciendo acá al pleno pero voy a enviar un documento para, sabe que las denuncias hay que darle curso para saber que realmente está pasando o que ha pasado en ese momento, eso es todo, gracias.

ALCALDE: Gracias Regidor, Santiago Obregón. Regidor Pablito González, terminamos las intervenciones y usted tiene una réplica no se preocupe, para mantener el orden por favor, gracias Regidor Santiago Obregón ¿Quién sigue por favor? Regidora Anita por favor.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Gracias señor Presidente, antes de hacer mi pedido también mencionar que los documentos que llegan a Sala de Regidores en este caso puntual de la señora Estela, nosotros como Regidores no somos los funcionarios que debemos dar solución a los diversos problemas que tienen ellos como dirigentes, entonces lo que corresponde, está bien que ellos informen y todo y que los documentos lo fundamenten como lo han hecho pero no es responsabilidad de los Regidores dar alguna respuesta de manera directa ya que estaríamos haciendo acciones administrativa y eso sería causal de vacancia clarísimo, entonces eso lo tenemos claro entonces por eso corremos traslado a las áreas que correspondan a tener la competencia de resolverlo, señor Presidente mi pedido es con relación al Estadio de Ricardo Palma,

todos hemos visto con muy buena alegría por decirlo de alguna manera que se está haciendo una reforma en el estadio, eso me parece muy bien que tengamos ahora Grass que se vayan a arreglar los baños, toda la infraestructura que demanda un estadio de esa naturaleza pero preocupa porque yo he solicitado que me informen donde están las ordenes de servicio, órdenes de compra que han servido para remodelar el estadio, a la fecha no me han respondido y dicho sea de paso también he hecho algunos pedidos que a la fecha no llegan señor Secretario General, hago una pausa ahí, con relación al oficio que he solicitado de defensa civil informando al Ministerio de Educación o la UGEL, al que corresponda la deficiencia que se encuentra el Colegio 3057, volviendo a mi pedido concreto del Estadio Ricardo Palma, no se ha visualizado en la plataforma del SEACE que haya alguna licitación para contratación del mejoramiento del estadio, entonces solicito señor Presidente que me informen ya dado de que el estadio Ricardo Palma tiene una disputa de quien es el dueño, parece que hay un problema ahí con la urbanización Santa Isabel pero mientras ello se aclare, es la municipalidad la autoridad que administra ese espacio, por consecuencia solicito que me informen de donde salen los gastos para remodelación del estadio, si es una donación, si es en concesión o se han hecho por órdenes de servicio, órdenes de compra de 8 UIT, gracias ese es mi pedido señor Presidente.

GERENTE MUNICIPAL: Señor Alcalde, señores Regidores para precisar la inquietud de la Regidora Ana Kojagura, el estadio su condición legal, ya existe una Resolución Ministerial de Vivienda del año 73 en el cual se establece que toda esa área es para uso recreativo, es un área de uso recreativo de acuerdo a la formalización de toda la zona, no recuerdo cual es el nombre general de toda la zona pero lo establecen como área recreativa y por lo tanto de manera legal tiene jurisdicción de la Municipalidad de Carabayllo, por algo se ha construido este estadio, ahora el estadio así como también algunas otras instalaciones en algunas oportunidades nosotros hemos organizado, nos hemos puesto de acuerdo para poder aportar y poder digamos sacar adelante algunas instalaciones de la Municipalidad, lo hemos hecho en algunos eventos sociales, en este caso lo estamos haciendo con el estadio, el estadio teniendo un área de 90 metros por 40, son 3600 metros cuadrados de champa, 3600 metros cuerdas de champa que digamos a un monto aproximado de 6 soles se puede cubrir el área verde del estadio, entonces de alguna forma nosotros coordinamos con el área de cultura para poder apoyarlos y apoyarlos de una manera voluntaria para que entre los meses de enero a abril, en cuatro meses poder aportar la cantidad suficiente para poder comprar esos 3600m² de champa, ahora desde la gestión que se ha hecho desde el mes de enero se ha podido recaudar lo necesario como para que nos puedan entregar esos 3600m² y con ese material poder nosotros pedir digamos con el personal de áreas verdes que haga el sembrado correspondiente, esto definitivamente no ha conllevado ningún tipo de requerimiento a la administración no hay ni un sol que salga del fondo de la Municipalidad de Carabayllo y bueno me parece que es una acción interesante, es una acción que todos los voluntarios que han aportado lo han hecho de camiseta para tener un buen ambiente para el deporte y les hago extensivas las felicitaciones a todos aquellos que han hecho el aporte voluntario para poderlo hacer, todavía no se ha cerrado esa operación, ahorita hemos tenido la entrega, falta todavía recabar algunos compromisos más y con eso podríamos nosotros cerrar la operación y ya poder tener el campo también listo y operativo, también vamos a ver un poco la compra de las redes y un poco de pintura para las tribunas, para poder digamos tener ese campo listo como para poder iniciar las academias de fútbol que se están programando, pero definitivamente no hay ninguna orden de servicio para implementar este estadio y todo lo que estoy mencionando se le ha contestado a control interno que también nos ha requerido información al respecto, eso es todo, gracias.

ALCALDE: A ver para precisar solamente ahí, es cierto, no se ha tocado ningún centavo de la municipalidad pero acá yo quiero hacer extensivo, como yo siempre digo en donde caminamos con ustedes yo siempre digo: si bien es cierto las normas y las leyes nos

condicionan para poder nosotros muchas veces servir a nuestros vecinos, servir a muchos jóvenes, nos condicionan pero no será imposible buscar los mecanismos como realmente darle solución al tema, ahí está la capacidad porque muchas veces las autoridades lo que dicen: no te puedo ayudar porque la ley te condiciona, no te puedo hacer porque la ley me lo dice y no te ayudo, no te ayudo y no te ayudo, por eso que nuestro distrito ha permanecido por décadas abandonado porque solamente hemos actuado en función de la ley y el corazoncito que debemos tener siempre para darle solución a todo ha estado al margen de todo, ahora quiero hacer extensivo también, y así quiero ahora sí involucrar a mis regidores porque ayer yo estuve en el Estadio Lolo Fernández, en el Estadio Lolo Fernández de verdad está abandonado, está abandonado pero de manera así, de verdad uno se pone triste cuando ve ese tipo de instalaciones que tiene nuestro municipio y porque la ley nos condiciona, porque no podemos poner un sol ahí porque no podemos invertir a nombre de la municipalidad, aquí yo quiero ver a Lolo Fernández igual que Ricardo Palma o mejor pero yo quisiera que aquí sí los trece regidores más el alcalde y seguramente muchos vecinos más puedan para poder poner al Lolo Fernández en mejores condiciones porque también tenemos un sector de niños y jóvenes que practican el deporte y lo están haciendo como ayer lo he visto en la tierra prácticamente, prácticamente en la tierra, entonces yo no sé si ustedes estén de acuerdo que nuestros jóvenes sigan en estas condiciones, eso quería aclararles a ustedes y sobre todo comprometerles también para poder seguir avanzando y que las normas y las leyes si nos condicionan realmente para tocar un centavo de la Municipalidad pero que no nos condicionen a nuestro sentir de ver a una población que por muchos años ha estado abandonada, olvidada y hemos vivido realmente envidiando a otros distritos y ver como otros distritos si tienen sus instalaciones en mejores condiciones para poder ayudar a nuestra juventud, a nuestros niños y a la población, eso quería hacer este comentario en esta sesión,

gracias queridos regidores, sí Regidora Anita por favor.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Gracias señor Presidente como usted bien ha señalado la leyes nos condicionan pero también hay leyes que tenemos que cumplir, estoy totalmente de acuerdo que hay que dar una calidad para que estos niños, jóvenes, todos tengan un deporte de calidad y en buen estado, pero es bien cierto también, vuelvo a reiterar que las leyes hay que cumplirlas y en uno de los artículos de la Ley Orgánica de Municipalidades señala que toda donación tiene que ingresar a acuerdo de concejo y tiene que ser aprobado por el concejo, entonces ya que se ha tocado ese punto, deberían regularizarlo.

ALCALDE: No es donación, no hay donación, simplemente son aportes voluntarios digamos que no quedan registrados, no hay donación, realmente no sé cómo se puede interpretar acá, yo no soy abogado para ver esto, a ver si nos ayuda nuestro Asesor Jurídico por favor.

GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA: Buenos días señor Presidente, señores Miembros del Concejo Municipal, con relación a ese punto señor Presidente solo para hacer mención que tal como lo ha indicado el Gerente Municipal, fue el Gerente Municipal de alguna u otra manera quien encabezo este tema, en el sentido de que lo que hemos hecho nosotros por lo menos quien le habla junto con los demás funcionarios es ver la forma como contribuíamos con el distrito y obviamente para nosotros lo que hemos hecho es simplemente ponernos de acuerdo y hemos dispuesto que una persona haga la adquisición correspondiente, porque entendemos que al ser un bien tan consumible fan fungible, tendría que entrar obviamente en un proceso de recepción y para nosotros era más práctico y mucho más sencillos porque son nuestros recursos particulares y no se puede inventariar los metrajes del grass es por esa razón que a mi sugerencia yo recomendé que nos organicemos en la lógica y que lo veamos como un aporte nuestro, yo

pude haber traído 10 metros, 20 metros, 30 metros, entonces eso no lo iba a poner a consideración de concejo porque no es recurso público y además no entra al inventario de la administración, cuando hablamos de donaciones estamos hablando de bienes que si entran al inventario de la administración para que forme parte de un activo municipal situación que no se presenta en este caso, en todo caso si la discusión es si debe entrar como donación o donación en mi sugerencia no habría ningún tipo de inconveniente que los funcionarios se hayan puesto de acuerdo como lo hicimos para hacer un aporte a la institución por último son nuestros recursos privados y no forma parte del activo propio institucional para que se pueda formar parte del sistema contable o financiero y verlo en ese norte, ahora que de repente algunos miembros consideren que debe ser por donación es un tema de criterio interpretativo, lo más importante es que es un recurso privado, de ser esa plata privada, si yo quisiera donar dos mil soles, tres mil soles no voy a venir acá al Concejo a decir señores miembros de Concejo Municipal, no vamos a ir en contra de ustedes, no vamos a decir no queremos donar plata del activo, simplemente yo puedo hacer una entrega voluntaria de manera directa, eso estimados señores miembros del Concejo Municipal por ese lado legalmente no existe inconveniente.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Solamente para decir señor Alcalde la champa, está considerado como un bien, no es como un servicio, la champa, el grass está considerado como un bien, cuando hacen una adquisición o una compra es con orden de compra, es con contrato, no es un servicio, ojo.

Regidora YOVANA RIVAS ZAPATA: Señor Presidente, señor Asesor el señor Gustavo y no sería factible para que no haya esas malas expectativas como usted dice y nos está explicando, ¿no sería aprobarlo en la siguiente sesión o en una sesión extraordinaria en vías de regularización? ¿será factible? Para que no haya esa mala interpretación, no sé, para que, ya que hay personas con gran voluntad, han apoyado ahí, no sé, a ver usted señor Asesor.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: Señor Presidente si me permite por favor, rapidito nomas.

ALCALDE: A ver Regidor Cristhian.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: Por su intermedio señor Presidente, quiero preguntar al funcionario si esto no nos va a traer problemas, a nosotros como regidores no porque es tema administrativo de ustedes, pero ¿no va a traer problemas al Alcalde, a la gestión? ¿no va a haber ningún tema legal más adelante que afrontar? Esa es la pregunta concisa, y por otro lado sería mejor que evalúen de repente pueda entrar a sesión de concejo porque mañana se me ocurre a mí decirle: señor Alcalde voy a donarle su silla nueva, entonces no sé a ver que nos informen, gracias.

ALCALDE: Gracias Regidor Cristhian, gracias. Regidoras les pido por favor, quiere hacer un pequeño comentario para después intervenir.

GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA: Si señor Presidente, en función a la última inquietud del Regidor, debo indicar Regidor que efectivamente solamente puede generarse problemas cuando si son recursos públicos institucionales sin cumplir con los requerimiento prestablecidos, en el presente caso no estamos hablando de recursos públicos institucionales, estamos tratando de recursos particulares, privado, peculio mío, entonces el hecho de ser funcionario no me impide a mí en lo personal de poder colaborar con la gestión haciendo mi aporte correspondiente, yo creo señor Alcalde, no lo queríamos decir, no queríamos hacerlo público porque entendemos nosotros que obviamente la

persona que tiene que representar los resultados de la gestión no somos los funcionarios, es nuestro señor Alcalde, pero si obviamente se considera importante, trascendental exponerlo, creo que habrá un momento señor Alcalde nos hemos adelantado a la situación donde de repente a través del Gerente Municipal informaremos para una mejor tranquilidad de los Miembros del Concejo sobre lo que han hecho las personas por el bien de la gestión que usted encabeza señor Alcalde, entonces se nos ha adelantado un poco la situación porque inclusive señor Gerente estamos haciendo la reconexión para terminar de pagar lo que corresponde, la chanchita como dicen, entonces jurídicamente no existe inconveniente ni problema para la gestión encabezada por el señor Alcalde, no existe ningún tipo de inconveniente.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: Una cosa es donar al Alcalde y otra cosa es donar a una entidad pública, están donando a una entidad pública.

GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA: Es que no estamos donando.

ALCALDE: Un momentito por favor, va a intervenir el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL: Gracias Alcalde, el Asesor Jurídico ha sido claro, es cierto lo que él manifiesta, pero ya conociendo más o menos la situación y la manera de pensar de los Regidores, yo creo que no habría inconveniente en que estos momentos, ya sabiendo de que el Estadio tiene su Grass, ha sido un aporte voluntario tampoco habría ningún impedimento en que en este momento se pueda aprobar, aprobar la donación que efectúan los directivos de la Municipalidad para poner Grass a la cancha del Estadio de Santa Isabel, en este momento se podría hacer porque ya está ahí, luego podríamos traerle, le daremos copia de lo que cada persona ha invertido o ha querido dar para que el Estadio se vea bonito para el beneficio de las personas que vienen, en estos momentos se podría aprobar porque ya está puesto.

Regidora Paola: Señor Presidente, un momentito, la palabra señor Presidente.

ALCALDE: Adelante.

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: De buen corazón también están yendo a los penales señor Alcalde, a mi si me preocupa, porque si bien es cierto tengo un buen corazón, me desprendo, pero tenemos tantas instituciones fiscalizando a un gobierno municipal, que esos no van a pensar que es de buen corazón ¿Quién da algo a cambio de nada? Si bien es cierto los Regidores no tenemos responsabilidad, no nos juzgarán ni denunciarán, pero si no hay que ser buena gente en este mundo, ahorita no, siendo parte de una gestión municipal no señor Alcalde, fácil, fácil tenemos a rentas, porque no pedimos obras por impuesto, tenemos tantas empresas que están con una deuda, obras por impuestos señor Alcalde, no me expongo, sino se puede en todo caso de repente, pero nuestro criterio es ese, cuídese usted porque a la final los funcionarios alzan vuelo, cada quien asume pero ya su gestión, su persona queda manchada, si pues, nosotros también como regidores íbamos a dar una chanchita para el Estadio Lolo Fernández, no, tan fácil no es así, si bien es cierto con su dinero pueden hacer lo que mejor les parezca, pero hay que saber a dónde invierto, a donde invierto señor Presidente.

ALCALDE: A ver por favor el Regidor Ever Lozano.

Regidor EVER LUIS LOZANO ROMERO: La pregunta que quería hacer era puntual ¿Cuál es el inconveniente de formalizar la donación y presentarlo al Concejo? Como dicen no hay nada que ocultar, que presenten la documentación y digan: señor, nosotros tales y tales personas estamos donando al Concejo.

ALCALDE: Claro, yo creo que en la línea de nuestro Regidor Ever Lozano, yo creo que todo está en manos del Concejo, yo ya di la explicación del caso, ahora si hay que formalizarlo entonces lo formalizamos.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Sino va a esta como los rolex, señor Alcalde va a estar como los rolex, me prestaron los rolex van a decir.

01:46:05 Cuestión de orden señores.

ALCALDE: Yo creo que está en manos del Concejo, correcto, espero que así como en este caso de verdad yo he pedido a los funcionarios y no les voy a decir las razones, pero pedí y no me negaron, yo creo que fue un gesto a favor de nuestro distrito, ya en privado conversaremos estos temas, pero es porque fue la razón de no tocar un centavo de la Municipalidad, ya lo dijo también nuestra Regidora Anita, lo dijo también, de repente hay un tema también legal del terreno mismo del Estadio, entonces yo les digo de verdad, de todo corazón, incluso cuando a mí me dijo, me preguntó el presidente de la Liga delante de nuestra Regidora que yo no les acompañaba en los campeonatos, y yo le dije así tácitamente: señor Taipei no he podido acompañarlo porque la verdad sentía vergüenza y sentía pena al mismo tiempo de ver como los jóvenes pueden desarrollar los campeonatos en tierra, prácticamente ya en tierra por eso es que no les he podido acompañar pero ahora que el Estadio va a ser diferente yo les voy a acompañar, eso es lo que le dije así tácitamente al Presidente de la Liga. Sí, Regidor Elvis por favor.

Regidor ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: Señor Presidente, claro y bienvenido sea cualquier mejora para nuestro distrito, esa premisa lo tenemos todos, estamos hoy señor Presidente hablando que muchas propiedades no están saneadas debidamente para que nosotros como Municipalidad poder invertir, estamos en presencia de nuestro Gerente de Desarrollo Urbano y otras áreas, porque no invocar y quizá en una reunión de directorio y ustedes con nombre propio hacer un inventario de esos terrenos, propiedades, que todavía nosotros no podemos sacar el dinero municipal para mejorarlo y con ese nombre propio empezar una pequeña comisión o no sé cómo lo llamen internamente ustedes para que se hagan las reuniones, se hagan los pedidos, intervenciones a las entidades que lo tienen y pertenecen y puedan de acá a unos meses ser parte de nuestro patrimonio, señor Presidente es importantísimo poder hacer eso para que nosotros mañana no digamos, oye mira otra vez no se puede invertir, no se puede hacer esto, no puedes hacer aquello, señor Presidente, de esa tarea a los funcionarios para que esas propiedades formen parte de nuestro listado, parte de nuestro patrimonio y así tranquilamente puedan disponer del recurso municipal y mejorarlas, eso sería mi intervención señor Presidente.

Regidor SANTIAGO FELIPE OBREGÓN VEGA: Me permite, Presidente me permite.

ALCALDE: Sí, a ver por favor Santiago.

Regidor SANTIAGO FELIPE OBREGÓN VEGA: Lo que dijo el Gerente Municipal no es que lo voy a corroborar, sino en mi mano obra el documento que hicieron la entrega en su oportunidad SIRUSA a todo Santa Isabel, naturalmente como soy de Santa Isabel mucha gente me pregunta mira la Municipalidad no sale que están ocupando nuestro terreno, mentira señores, mentira porque en mi mano obra, he tenido que sacar esto 15 de mayo de 1973, Resolución Ministerial 0681-73 VIVIENDA, firmado Contralmirante Ramón Arróspide Mejía Ministro de Vivienda, bueno son 23 hojas, aparte de eso tengo en mis manos los planos que fueron entregado en su momento, 29099m2 todo lo que es el Ricardo Palma incluyendo donde hoy está la Comisaría, donde está la Iglesia los Mormones, incluyendo la piscina, dice: parque 29 mil m2 está el sector comercial donde está al frente serenazgo, está el centro social que lo pasaron al Ministerio de Vivienda, como centro social hay alguien, algún Alcalde en su momento, ahora es la Iglesia de los Mormones, nosotros si tenemos derecho ahí señor Alcalde, he pedido oficialmente a Registros Públicos que me digan oficialmente a nombre de quien está, porque esto está a la administración nuestra, y eso siempre les he dicho a mis vecinos de Santa Isabel porque siempre hay ese problema, oye ese es nuestro terreno ¿Por qué se meten? Acá está el origen nada más voy a pedir a los funcionarios del área que hagan, digamos que esto lo lleven a regularización, no sé cual es el camino para que no haya esa confusión, hay un buen proyecto que se puede hacer ahí, coliseo, hacer otras graderías, hacer un Palacio de la Juventud, del Adulto Mayor, la piscina temperada, yo vivo casi 30 años ahí, y Santa Isabel tiene 52 años, tengo derecho también y eso está desde hace 50 años, está igualito, entonces como dicen no dejamos que hagan ni podemos hacer, eso yo le agradecería señor Presidente a través, con los funcionarios podamos ver esto y clarificar para que esto sea de conocimiento de todo, de todo Carabayllo, gracias.

ALCALDE: Gracias Regidor Santiago Obregón, regidor Cristhian por favor.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: Señor Alcalde, medio minuto nada más, señor Alcalde que quede claro que no estamos en contra de que se modernice el Estadio y todo lo demás pero que regularicen, es lo único que pedimos nada más para que no hayan problemas, señor Alcalde ya que se está tratando este tema, hay que buscar la forma, la manera no sé, hay que imitar lo que hace la Municipalidad de Comas, ha adquirido tres creo cuatro máquinas esas para fumigar, todo el distrito de Comas está empezando a salir a fumigar, no sé si de repente existen funcionarios de buen corazón que nos puedan donar las máquinas para fumigar como Municipalidad, a ver si por ese lado señor Presidente o buscar la manera, la forma de como comprar la Municipalidad esas máquinas, porque como Municipalidad señor Presidente, como institución no hemos apoyado a los vecinos en la fumigación y eso está avanzando, miren acá nuestro colega casi se nos va por culpa de esa enfermedad, entonces señor Presidente tomemos conciencia y podamos de repente buscar la forma, ahí está nuestro Asesor Jurídico, buscar la forma para poder adquirir esas máquinas y empezar la fumigación de parte la Municipalidad, muchas gracias.

ALCALDE: Gracias Regidor Cristhian, Regidor Pablito González a ver para ya ir terminando.

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Señor Presidente verdad que nos hemos extendido este tema pero bueno es importante los debates, señor Presidente siempre escucho a los vecinos de Santa Isabel decir que el parque es de ellos, el Estadio es de ellos, las oficinas administrativas son de ellos y todo es de ellos, pero yo la verdad no soy arquitecto, no soy ingeniero pero no me hace falta interpretar una norma, cuando una asociación de vivienda construye los parques son del estado, son aportes para el Estado entonces pero acá, por ejemplo el APUSI ya tiene un local allá, tiene sus cancha deportiva, tiene sus oficinas y tiene otro al costado de la Municipalidad donde lo utilizan de cochera y esa plata pelean los dirigentes, año tras año porque se llevan los aportes, yo creo que ese local de APUSI, yo de alcalde me expropio todo eso y pongo a la Municipalidad para que los carros viejos que chocan no estén en plena avenida, entonces no es que por ahí alguien habló, no eso nos pertenece a nosotros nos corresponde, yo también voy a ir a Enace a decir: oye no te vayas a ir a mi parque porque ese parque es de nosotros, que no venga nadie, son espacios libres, son aportes del Estado, más bien habría que regularizar ese tema señor Presidente, para que no estemos en este tiempo de discrepancias y que se subsane y que todo esto pase a la Municipalidad, gracias señor Presidente.

ALCALDE: Gracias Regidor Pablito González, si Regidor Santiago Obregón.

Regidor SANTIAGO FELIPE OBREGÓN VEGA: En efecto colega, el local tiene 2500 m², es de Bienes Nacionales y lo tiene por 10 años, cada 10 años hay que ir renovando, en cola si es que fallaran está la iglesia, está la Municipalidad que lo pidieron en su momento, entonces ese local como está ahorita digamos trabajando el APUSI creo que apoyo para el adulto mayor va a pasar 10, 20 años más, pero es muy cierto a mis vecinos de Carabayllo les digo que hay que de una vez ponernos los pantalones ahí y reorganizar porque hay una directiva ahorita que tiene más de 3 años, la recaudación anual creo que es más de cien mil soles, entonces creo que es momento de poner en claro ello, Santa Isabel somos personas tranquilas pero hay momento que ya también, digamos hay que salir a la calles, ha pasado eso anteriormente, entonces eso hay que verlo, lo dejo acá para que tenga pleno conocimiento nuestro colega y su persona para ver en qué momento podemos conversar el tema, con esto creo que cerramos el tema de Santa Isabel, gracias señor Presidente.

ALCALDE: Gracias Regidor Santiago Obregón, bueno para cerrar el tema del Estadio, si Regidor Pablito.

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Yo quería algo breve que quede solamente en Actas no es un pedido que pase a la orden del día, dos cositas: como tenemos unidades móviles que vienen de una gestión anterior y ahorita prácticamente están cayendo de una en una, yo quisiera que se declare en emergencia y una vez gastado el dinero de acá de los 10 millones que ha llegado que el Gerente del Área o cooperación internacional haga un proyecto de ampliación a través del IOAR es una ficha que se llena en el Ministerio del Interior y se solicita una ampliación por la situación actual que está Carabayllo señor Presidente, si tenemos 346km² es el distrito más grande de todo Lima, tenemos 28 cámaras de video tenemos 16 camionetas que están cayendo de una en una entonces yo quisiera que se declare en emergencia, se gaste el dinero y se pida una

ampliación que simplemente se llena una ficha igual como los proyectos SNIP igual, y hay un montón de cosas señor Presidente que es como una gestión administrativa como el caso del Puente Huarangal que se puede solicitar al Ministerio de Vivienda y Construcción, el Puente Huatocay que se puede solicitar al Gobierno Regional y así por el estilo, entonces ese era mi pedido y el otro señor Presidente yo el mes pasado solicité una ordenanza para que las personas con discapacidad puedan ser emprendedoras de cualquier tipo de negocio y ya hace más de un mes entonces yo quisiera que Asesoría Jurídica también agilice ese pedido porque las personas con discapacidad lo necesitan y no estén pidiendo trabajo a la OMAPED y a usted, entonces por ese lado vamos a facilitar ese tema a ellos y agilice señor Presidente hágalo usted de buen corazón, yo sé que usted lo va a hacer, muchas gracias señor Presidente.

ALCALDE: Gracias Regidor Pablo González, a ver para cerrar ya el tema del grass.

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Estamos en estación de pedidos señor Presidente, cerramos ya.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Señor Presidente mi pedido ha sido claro, no retiro mi pedido.

SECRETARIO GENERAL: Ya el Gerente Municipal ha informado sobre el tema del grass ahora la idea era que se podría aprobar en esta o en la otra sesión con la documentación correspondiente, en todo caso Alcalde seguimos con la sesión, entraríamos a la estación orden del día, para desarrollar los puntos.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Señor Presidente un favor.

ALCALDE: A ver Regidora Anita.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Señor Presidente solamente para precisar y aclarar, he realizado un pedido de manera clara y concreta y eso es lo quiero que quede en acta para que en el plazo de Ley sea respondido, gracias.

ALCALDE: Okey, correcto Regidora Rosa Salinas por favor.

Regidora ROSA AVELINA SALINAS CRUZ: Gracias señor Presidente, como primer pedido voy a hacer uno con respecto a todos los pedidos que he realizado durante este año y antes de eso hacer quizá un breve paréntesis porque al parecer los pedidos que hacemos los Regidores cae en letra muerta, ya que a mí la semana pasada recién se me ha respondido uno que solicité en el año 2023 entre enero y febrero, entonces pediría que por favor puedan brindarnos la información oportuna y en el momento oportuno. Bien, mi primer pedido es el informe de recaudación predial y de arbitrios al 31 de marzo del presente año, el segundo pedido informe al Concejo Municipal de obras realizadas en el primer trimestre del 2024, tercer pedido informe al Concejo Municipal de los gastos realizados en el primer trimestre y finalmente informe sobre el gasto del FONCOMUN del primer trimestre del año, gracias.

ALCALDE: Okey

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Que quede en actas nada más.

Regidora ROSA AVELINA SALINAS CRUZ: Espero que no.

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Usted está pidiendo que quede en actas o pase a la orden.

Regidora ROSA AVELINA SALINAS CRUZ: Que quede en actas, pero no en letra muerta.

ALCALDE: Ya okey, cerramos entonces la estación de pedidos y pasamos a la orden del día.

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Señor Presidente todavía tenía que hacer un pedido, estaba en orden.

ALCALDE: Regidora Paola continúe con su pedido.

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Señor Presidente el pedido que le quería hacer, los vecinos de Torre Blanca la parte baja Costa del Sol, enviaron un documento a su despacho solicitando la fumigación, el dengue está bien proliferado por allí señor Presidente, la limpieza de la sequía que tiene allí, ellos manifiestan que tienen vecinos y muchos de ellos se están trasladando al Centro de Salud, solicitaría que se les brinde la atención que ellos requieren, se lo comenté al Gerente Municipal, me dijo que trasladó ese pedido al funcionario pero le sugerí ahí que eso no quede en traslado nada más sino que realmente sea atendido por el funcionario, y asimismo señor Presidente quería dar lectura de una carta que había enviado a Secretaría General y que por su intermedio ya en un momento le había comentado a usted un inconveniente con respecto a la persona que brinda la seguridad interna femenina en su despacho de las cuales en un momento ya conversé con usted pero parece que hay mucha incidencia en ese sentido, me gustaría que mi pedido sea concreto, que usted tome realmente alguna acción correctiva, porque si bien es cierto es en merito a algunos regidores que también se han visto afectados pero que también me lo comentaron pero ya yo hice el escrito y quiero que usted me permita dar esta lectura. Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y a la vez manifestarle que el día 03 de abril del presente año me encontraba en las instalaciones de la corporación edil, específicamente en el cuarto piso, me dirigí a su despacho siendo seguida por una fémina personal de seguridad haciendo gestos y silbidos anunciando mi ingreso a su compañero, no siendo esta la primera vez de esta conducta, trasgrediendo el Decreto Supremo que lo pongo ahí bien claro, que cualquier acción, conducta, omisión entre otros basado en su género de forma individual o grupal que tenga por objeto o por resultado menoscabar, anular, impedir, obstaculizar o restringir sus derechos políticos en este sentido solicito que se corrija estas conductas del personal de seguridad interna encargada del despacho de Alcaldía, ya que también otros regidores vienen teniendo este mismo recibimiento, me siento realmente acosada, es un acoso político del que yo siento, porque esta señora apenas ve silba, interviene, a veces entro solamente a consultar, pero desde ya un poquito más y me arrancha la cartera para

quitarme el celular, creo que no es adecuado, no es la primera señor Alcalde, ya es la segunda, la primera se lo dije a título personal, en esta lo hice a través de una carta, tome las medidas correctivas creo que es necesario señor Alcalde por la tranquilidad también de los Regidores, no somos delincuentes para tener ese tipo de actitud de parte de esta trabajadora, eso es todo en cuanto tenía que pedírselo señor

ALCALDE: Gracias Regidora.

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Usted se refiere al penal o acá a la Municipalidad.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: Señor Presidente cuestión de orden, si me pudiera dar la palabra.

ALCALDE: Si, Regidor Cristian

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: Señor Presidente quiero, antes de que termine la sesión pedidos, quiero también, no lo tome a mal ni nada por el estilo, señor Presidente yo me he sentido también así, acosado como la señora, pero no por el personal de la Municipalidad no sé si trabajan, son personal tercero, el otro día coincidimos en un evento que es en Santa Leonor en el evento de Torre Blanca en la cual al llamado de la dirigente porque no es la primera vez que yo participo he ido a sus faenas he podido de repente apoyar y coincidentemente estuvo usted, estuvo el Comité de Damas al momento que usted se retira señor Presidente, la dirigente viene asustada y me dice señor no sé qué he hecho, me han estado acosando dos personas para que en el evento no lo salude a usted, porque usted está viniendo como Regidor, está ni siquiera ojo, hay que tener cuidado, ni siquiera me vendo y voy vengo en representación del Alcalde, jamás, porque está prohibido mientras no haya un documento, causal de vacancia, entonces señor Presidente yo voy como persona natural, y dos personas y ahí lo voy a mencionar señor Presidente para que usted pueda tomar medidas, no sé, en la cual puedan llamarle la atención, no sé si trabajan o no trabajan en la Municipalidad, una de ellas fue la señora Gabina Díaz y el señor Guillermo Contreras que le dijeron exactamente a la señora dirigente porque usted ha invitado al Regidor, no le dé la palabra, por si acaso que no hable, o sea, señor Presidente estamos para trabajar juntos, o sea, no entiendo, no es evento político, y otro señor Presidente algo corto nada más, señor Presidente a las inauguraciones donde nosotros asistimos que son eventos protocolares por la Municipalidad no nos dan el uso de la palabra ni siquiera para saludar a la población, señor Presidente el sábado va a ver inauguración aquí en Bellavista de los muros de contención, creo que voy a ir con mi megáfono, para poder, si es que no me dan la palabra aunque sea con mi megáfono saludar a la población, yo creo que merecemos respeto señor Presidente, si nosotros acompañamos a usted es porque es evento protocolar, que la municipalidad lo organiza, usted que es el Alcalde bueno sí, nos menciona y todo lo demás pero en el evento protocolar no nos dan la palabra ni para saludar, entonces creo yo que es un falta de respeto hacia nosotros señor Presidente, bueno espero que se pueda corregir, tómelo de buena manera esta crítica es constructiva no destructiva como lo quieran hacer ver, gracias señor Presidente.

ALCALDE: Gracias Regidor Cristhian Paico. Señor Secretario General.

ORDEN DEL DÍA

SECRETARIO GENERAL: Sí, alcalde gracias, vamos a iniciar la orden del día, tenemos como primer punto de agenda:

- **PROYECTO DE ORDENANZA DE REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN, CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE EDIFICIO EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO.**

Alcalde este proyecto tiene informe técnico, tiene el Informe Legal, tiene el dictamen aprobatorio y se ha puesto a consideración de los Regidores, también se cuenta con el funcionario responsable si en el caso los regidores lo desean para que pueda hacer una breve exposición sobre el particular.

ALCALDE: Bueno, sometemos a votación o nuestro funcionario hará la exposición, sí Regidor Ever Lozano.

Regidor EVER LUIS LOZANO ROMERO: A ver Presidente, creo, espero estar equivocado pero creo que estamos un poco aislando los temas, todos estos proyectos de ordenanza y todo lo que aprueba el concejo Municipal, al menos aquí en la Municipalidad de Carabayllo pasan por dictámenes y lo primero que tiene que hacer la comisión es sustentar su dictamen eso es por respeto, hablamos de respeto y tiene que haber respeto, eso es por naturalidad, pero permítame Presidente expresar la sorpresa y quizá de repente, la comisión de desarrollo urbano y transporte se ha sentido sorprendida porque hoy día antes de la sesión de concejo aparezcan este tipo de observaciones de una ordenanza que promueve la Municipalidad de Carabayllo, que ha tenido digamos el inicio del área que corresponde como es Obras Privadas, ha pasado los informes de Planeamiento y Presupuesto, finalmente ha llegado al Informe Jurídico y con esos argumentos de sustento la comisión se ha reunido con el funcionario de Obras Privadas dos días, nos hemos reunido dos días y que no se diga que no hay firma de la comisión o de repente el Presidente quiere hacer las cosas son así y se lo dejamos bien claro, por error se les ha enviado el documento donde está solamente una firma, por error, porque la firma de la comisión existe, Presidente de verdad es sorprendente estas cosas porque nosotros como comisión ¿Cómo quedamos? O sea, como queda la comisión frente a estos actos, y si nosotros hablamos de unidad Presidente eso demuestra que no hay unidad aquí, no hay unidad, no hay una coordinación, porque esperar a las 09:10 de la mañana para venir y traer estas observaciones si podemos hacerlo antes, antes del dictamen, yo quiero sustentar este dictamen, como repito en defensa de la Comisión de Desarrollo Urbano y Transporte del Distrito de Carabayllo, están aquí presente los regidores, si estoy hablando algo incoherente pueden desmentirme pero Presidente como le digo el respeto y la consideración lo primero, nosotros como Municipalidad promovemos un acto, convocamos pero la misma Municipalidad no puede darse un contragolpe, de que estamos hablando, esta comisión elaboró un dictamen basado en una necesidad, hay datos estadísticos Presidente que el 85% de edificaciones del distrito de Carabayllo no están formalizadas, es una necesidad urgente y si nos dicen ahí está el funcionario que tendrá que sustentar el tema técnico y si nos dicen que el 10% es muy caro y el metro de los aleros y todo, hay una propuesta que este proyecto de ordenanza menciona que es hasta el 10% no es específicamente y el Decreto Ley sustenta eso hasta el 10% y claro la Ley a partir de aprobar una norma no puede ser retroactiva, con lo que has hecho no podemos

hacer nada, ya está hecho, los aleros de las casas lo han hecho ¿Qué hacemos? Las edificaciones están hechas ¿Qué podemos hacer? Podemos decirles que tumben sus casas todos y que se adecúen, no hay forma, entonces Presidente permítanme sustentar esto y decirles que hoy por hoy es de urgente esta necesidad, que la Municipalidad llegue a la población y le diga al vecino vamos yo te apoyo, te doy facilidades para que te formalices, necesitamos que se formalicen la población, pero la Municipalidad tiene que ser coherente y tiene que llegar al vecino, darle la facilidad que quiere, ¿por qué no quieren formalizarse? porque es cierto lo que dijo el teniente alcalde en la mañana, mi construcción tiene más de 250 mil soles, yo no voy a pagar 20 mil soles, no pago, prefiero vivir en la informalidad y tranquilo, entonces eso se debe tomar en cuenta Presidente, los términos, los procedimientos técnicos nosotros como Comisión no nos hacemos responsables, son las áreas, son los funcionarios que tienen que sustentar y que tienen que darle formalidad a las ideas y a las iniciativas de llegar y acercarnos hacia la población, yo solamente quiero decirles eso, la Comisión ha elaborado su dictamen porque hay un Memorandum N° 593-2024 de Gerencia Municipal, hay un informe 0333 de GDUR, hay un Informe de Obras Privadas, memorándums es decir, todas las áreas que corresponden han emitido su opinión favorable, todas, entonces la comisión lo único que recomienda, trae a este Concejo Municipal con todas esas prerrogativas y con todos los antecedentes actuados la Comisión recomienda, habiendo escuchado a los funcionarios respecto a todos, todos estos actuados repito en dos oportunidades nos hemos reunido con la comisión y los funcionarios además de la presencia del Asesor Jurídico, la comisión sugiere de que se incorpore en la ordenanza las regularizaciones aprobadas, que se comuniquen bajo responsabilidad a la Gerencia de Administración Tributaria de Rentas para que de acuerdo a sus atribuciones pueda proceder, señores colegas Regidores reitero este sustento breve pero no sin antes manifestarle la sorpresa de estas cosas al Pleno del Concejo Municipal la aprobación de esto por una necesidad coherente de que la gestión municipal debe acercarse al vecino, no esperar que el vecino se acerque a la Municipalidad, gracias.

ALCALDE: Gracias Regidor Ever Lozano.

Regidor EVER LUIS LOZANO ROMERO: Pediría por favor Presidente a través de usted que el funcionario sustente los temas técnicos de la ordenanza.

ALCALDE: Sí, por favor Arquitecto Paredes.

SUBGERENTE DE OBRAS PRIVADAS: Buenos días señor Alcalde, señores Regidores, funcionarios y público en general, con la venia de usted señor Alcalde voy a pasar a informar con respecto a la ordenanza de regularización de licencia de edificación, regida bajo la Ley 29090 sin bien es cierto, después de esa ordenanza de la Ley 29090 se estableció un Decreto Supremo 029-2019 donde establece que se puede regularizar todo tipo de construcción en las municipalidades que tengan fecha edificación desde el día 01 de enero del año 2017 hasta el 17 de setiembre del año 2018 previo pago de una multa del 10%, claro lógicamente si es una multa del 10% como decía nuestro Presidente de la Comisión es demasiado elevado, nadie va a querer regularizar, entonces como en esta ley dice que podemos nosotros implementar una multa hasta el 10%, o sea no nos dicen ni menos, ni más, es de suponer que es del 1 hasta el 10, la Ley 29090 establece cuatro modalidades de aprobación de expedientes técnicos, que son modalidades a, b, c y d, le voy a hacer una pequeña remembranza en que consiste cada modalidad, la a) todas son

las viviendas unifamiliares hasta 120m² y cuando haya una ampliación hasta 200m², esa modalidad después vamos a establecer la multa, la modalidad b) son todas las edificaciones de 200 metros hasta 3000 metros y con una altura máxima de 5 pisos, todas estas vivienda se pueden considerar hasta un 30% de comercio vecinal, la modalidad c) son todos los locales comerciales, centros comerciales, bodegas, boticas, farmacias todo lo que sea comercio, esa es la modalidad c), la modalidad a) y b) lo ve la municipalidad con el funcionario y los técnicos de la Municipalidad, la modalidad d) y c) lo ve la comisión del Colegio de Arquitectos y comisión de Colegio de Ingenieros, todas las municipalidades tienen su delegado, ellos pagan un derecho al colegio respectivo y la comisión viene una vez a la semana a revisar todos los expedientes aprobados o desaprobados, la modalidad d) que es la última es para todos los grifos, las grandes industrias y unos comercios e industrias ya mayores, ahora a todo eso aplican una multa de 10%, pero nosotros acogiéndonos a este Decreto Supremo 029-2019 que dice hasta, nosotros estamos haciendo un beneficio se puede decir para toda la gente que tiene necesidad de tener su título de propiedad, al no tener su licencia de edificación también obtiene su declaratoria de fábrica y pueda inscribirlo en los registros públicos, entonces pagando las siguientes tasas: para la modalidad a) solamente estamos aplicando el 1% son la gente de mediano recursos económicos, porque hay que entender que solamente es hasta 120m² y ampliación hasta 200m, la modalidad b) tiene el 2% es hasta 3000m² y con un 30% de local comercial, que pueden tener su bodega y no lo vamos a pasar a comisión, porque pasar a comisión serían que lo revisen la comisión del colegio de Arquitectos, colegio de ingenieros, a parte que es muy gasto también es un poco engorroso el trámite, la modalidad c) que son los locales comerciales un 3% de aplicativo de la multa y la modalidad d) que ya son las fábricas, los grifos, grandes industrias un 4%, después los requisitos que estamos estableciendo acá son que ya están establecidos en la Ley 29090, no estamos inventando nada ni poniendo nada, Solamente estamos por decir viendo el tema como dijo el señor de la exposición en la mañana de que no se había considerado el retiro municipal y el retiro municipal está considerado en el artículo 8 de la Ley que acá está nuestro presidente de la Comisión Técnica de Desarrollo Urbano donde dice: retiro municipal, se determina procedente por consolidación el retiro 0, o sea, no estamos dejando, el mismo que se encuentra comprendido desde la línea de la edificación al lindero de la propiedad siempre que no invada el dominio público, en los casos habilitaciones urbanas con la asistencia del jardín de aislamiento, ¿Qué es un jardín de aislamiento? Es el jardín que esta entre la vereda y donde empieza la propiedad hay un jardín que es intocable, que no se puede tocar, no le pertenece al propietario, le pertenece a la Municipalidad, entonces él a pesar de que no hay retiro no puede invadir ese jardín de aislamiento, es intocable el jardín de aislamiento, después también habló del área libre, el área libre también está considerado acá, el área libre por reglamento es el 30% pero nosotros estamos considerando un 25% asimismo que llegue a ventilar los ambientes, que tenga ventilación suficiente, iluminación y ventilación es lo que necesitan, después los pozos de luz igual, lo estamos reduciendo el tamaño de pozo de luz, porque por reglamento te piden 220, si tienes un terreno chico, 220 te va a quedar, hasta un mínimo que sean necesario de que ilumine y ventile las habitaciones, no le va a poner un ducto pequeño de 80 centímetros que no ilumina ni ventila, eso ya se va a ver a la hora, el momento que presentan el expediente y sean revisado por los técnicos correspondientes, igualmente para los estacionamientos, como mínimo 1 estacionamiento por cada tres viviendas, que dice la Ley, es 1.5 estacionamiento por cada vivienda, que quiere decir, por tres viviendas dos estacionamientos y deberá contar por ejemplo para el comercio, el reglamento

establece, por cada 50 metros de área útil no del área del local, sino de área útil que quiere decir, las tiendas, los ambientes que se utilizan, ahí no están considerados los pasadizos ni los retiros, ni nada. 150 metros debe haber de comercio, cada 150 metros un estacionamiento, la ley establecía 50 metros, pero nosotros estamos dándole, para darle mayor flexibilidad, mayor necesidad de utilizar su comercio, para que, la mayoría tiene su tienda, con su tiendita se gana un dinero, pero siempre cumpliendo con la norma, respecto a los voladizos, los voladizos no podrán sobrepasar 50 centímetros, de donde me baso yo, del Reglamento Nacional de Edificaciones, no debe haber voladizos mayor a 50 metros sobre el nivel de la vereda, la mayoría de edificaciones existentes están consolidadas al ras de la vereda pero tienen que volar como máximo 50 centímetros no porque yo lo quiera, ni mis técnicos, sino que hay un Reglamento Nacional de Edificaciones que rigen eso, dice máximo 50 centímetros de volado, si ya volaron más ya eso es el problema de los señores, no se le podrá dar su licencia porque si no estaría saltándome lo que es el Reglamento Nacional de Edificaciones, bueno eso sería en sí todo, más bien donde no se pueden dar las licencias, predios calificados como rústicos, área de dominio público, hay gente que construye a veces en veredas, parques, no se le va a dar, áreas determinadas de alto riesgo para salud y la integridad física para los pobladores, en la zona de deslizamiento que no tienen muro de contención, áreas declaradas como interés arqueológico, eso sí como le digo el Instituto Nacional de Cultura a través del Ministerio de Cultura lo ve, zona de protección reglamentaria especial y/o ecológica, o sea, en la zona PTP no se podrá regularizar construcciones y en la ribera del río, nosotros tenemos límite con el río Chillón siempre y cuando la ANA que es la Autoridad Nacional del Agua otorgue un certificado que no está comprendido dentro de la margen del río, por lo tanto, esta ordenanza estamos estableciendo como fecha de vencimiento el 31 de agosto de este año, porque señor Alcalde, porque si nosotros lo postergamos esto hasta el 31 de diciembre la gente va a decir: vamos a tener tiempo bastante, siempre el peruano dice a última hora va, entonces nosotros al 31 de agosto sacamos esta ordenanza y a través de esta ordenanza con la venia de los regidores por Decreto de Alcaldía ustedes pueden prorrogarlo hasta el 31 de diciembre del 2024, esto señor Alcalde es la exposición que he hecho señores Regidores muchas gracias por escuchar atento mi exposición, les agradezco mucho.

ALCALDE: ¿Alguna intervención de nuestros Regidores?, Regidor Pablito González.

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Muchas gracias señor Presidente, señor Presidente yo entiendo que en los aspectos jurídicos las Ordenanzas o las normas legales no son retroactivas, entonces yo no creo que se tenga que multar a todas las casas porque se salieron con los aleros, sino que será de repente, bueno no soy el especialista en el aspecto legal, pero me imagino que será desde el primer momento en que se emite la ordenanza, porque sino tendríamos que tumbar a todas las casas, perfecto, muy bien. Por otro lado, señor Presidente mire usted que nos hemos demorado un año, cuatro meses, cuando ya debió haber salido el año pasado así como la zonificación ahora estamos debatiendo lo que son las edificaciones y mire usted cuanto de plata se ha perdido, si bien es cierto que años anteriores se recaudaban novecientos mil, un millón y tanto, y ahora el año pasado seiscientos mil soles, mire usted cuanto nos han perjudicado, por eso es que es tan importante este tipo de normas como las ordenanzas para poder ordenar y es verdad lo que usted dice amigo, si pues, hay personas que a la veredas lo han convertido con escaleras para subir al segundo piso y aquí hay otras personas que las veredas o el jardín lo han convertido en zonas de estacionamiento para vehículos, hay

otros que las veredas, sacan los negocios en plena vereda, sacan las congeladoras de helados y no se puede ni pasar por las veredas, entonces aquí señor Presidente en verdad que los peruanos nos hemos acostumbrado a no respetar las normas, entonces yo creo que, acá lo que tenemos que hacer primero es que tenemos que prevenir a las personas o difundir esta norma para que después no digan has venido con pistola de frente a matarme, hay que promover primero esta ordenanza y hay que estar vigilante de las construcciones porque acá estamos acostumbrados a hacer lo que se nos da la gana, los gobernantes tantos distritales provinciales como mandatarios siempre viajan a otros países y la verdad que esto no se ve, allá se respeta igual como el pago de los arbitrios y tantas cosas, entonces señor Presidente de esta manera vamos a ordenar al distrito, de esta manera vamos a poner las cosas como deben ser y usted señor Presidente hay que poner mano firme para cumplir esta norma y no se haga un desorden total en las construcciones y me parece muy bien, mas bien estamos demorando en aprobar esto, con respecto al debate que hace el amigo Ever Lozano, bueno si bien es cierto que a veces los libros, las leyes, los reglamentos están hecho a su modificación, a su estructuración, pueden haber errores de forma o de repente de fondo, bueno que lo podemos corregir en su momento, que eso no nos limita de repente para votar hoy día y aprobarlo, de repente con las observaciones que se hagan el día de hoy vamos a aprobar esta norma y que se agilice igual con la ordenanza de zonificación no sé si ya salió o no salió que también es de mucha importancia para el distrito, de tal manera señor Presidente que mi voto va a ser a favor y que siga el debate, muchas gracias.

ALCALDE: Regidor Cristhian.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: Si señor Presidente, señor funcionario nos dicen que más o menos que la ordenanza da el 30 a 25% de área libre, que muchos llamamos lo que son los tragaluz, no podría de repente bajarse un poco más ese porcentaje como propuesta de repente un 20% porque vemos que no respeta la mayoría de los que construyen sus casas, no respetan ese porcentaje, por otro lado, quiero que me explique que a través de esta ordenanza se aprueba, se publica y todo lo demás, a partir de ahí la gente va a poder construir normal con su alero hacia adelante o ya no está permitido.

SUBGERENTE DE OBRAS PRIVADAS: Estamos solamente viendo el tema de las construcciones existentes, que ya están construidas, por eso es que se llama regularización, regularización quiere decir, algo que ya está ejecutado.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: Y en la cual usted poniendo todos estos parámetros que tiene que cumplir.

SUBGERENTE DE OBRAS PRIVADAS: A las nuevas construcciones si tiene que acogerse a la norma.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: Ya sin aleros.

SUBGERENTE DE OBRAS PRIVADAS: No, también hay si es que la zona está consolidada con alero, por ejemplo vamos a poner que todo está consolidado con alero, el Reglamento Nacional de Edificaciones establece que si la zona está consolidada previo

sustento del arquitecto que ha hecho el proyecto pueda aprobarse con el alero, a 50 centímetros como máximo.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: A 50 centímetros, sabe por qué le hago la consulta, porque a nosotros y ahí está no me deja mentir el regidor Elvis, llega un señor que había presentado su expediente pero no lo estaban aprobando porque le pedían que, o sea, él quería construir donde empieza la vereda pero no le permitían en el segundo piso poner alero, no le permitían algo de 50 a 60 y es necesario señor Presidente por su intermedio poder de repente hacer una campaña a través de imagen a través de imagen y hacer que los vecinos sepan de todo esto porque si no hay mucha confusión y los vecinos llegan a los regidores, señor regidor ayúdeme, entonces por favor señor Presidente quiero que quede en actas eso, gracias.

Regidor ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: Presidente por su intermedio,

ALCALDE: Si Regidor Elvis, adelante.

Regidor ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: Gracias señor Presidente, señor Presidente Carabayllo como otros distrito de Lima Norte no es ajeno a la construcción informal por así decirlo, la persona se compra, se posiciona de un lote y empieza a construir, muy pocos llaman a los ingenieros para hacer los planos de edificaciones, el ingeniero es quien sabe la parte técnica, a veces en Carabayllo el dueño es el ingeniero, arquitecto, diseña los cuartos, habitaciones, tragaluces y aleros a su diestra y siniestra, por ello saludo que el Subgerente esté promoviendo esta regularización para evitar multas excesiva, para evitar negociaciones no dables y mejora nuestro distrito en el sentido de ordenar, es así que siendo aprobada la ordenanza propuesta pediría la difusión a través de la subgerencia de imagen para que los vecinos se enteren y puedan acogerse y llevar a cabo esta regularización, el otro punto estaba mencionando que tiene plazo hasta agosto y podría ser ampliable solamente hasta el año 2024, es cierto que el peruano no solamente en Carabayllo espera el último minuto, el último segundo para hacer todo, pero porque no pedirlo, no sé si Gustavo de parte de Asesoría Jurídica que sea ampliable por lo menos por toda nuestra gestión claro a través de Decreto de Alcaldía viendo los motivos y que tanto es el resultado que se ha mostrado con la población, el otro punto Gustavo quería que nos confirmes porque ya la opinión técnica de Asesoría Jurídica dice que no tenemos ningún inconveniente a futuro sobre esta normativa que estamos aplicando, eso sería todo señor Presidente.

ALCALDE: Gracias Regidor Elvis, Regidor Santiago Obregón.

Regidor SANTIAGO FELIPE OBREGÓN VEGA: Aplicar el principio de autoridad, regularizar como bien lo dijo nuestro amigo Teniente alcalde, Carabayllo y casi todo Lima digámoslo así excepto algunos distritos que tienen mucho poder económico contratan a los profesionales, en cambio acá hablamos de Carabayllo no contratan profesionales sino se autoconstruye, albañil contratista hacen las edificaciones y ahí queda, y esta ordenanza va por ahí señor Presidente aplicar el principio de autoridad para regularizar toda norma, toda ley no es retroactiva, a partir de que sale en El Peruano se aplica, pero aparte de ello, de empezar a ordenar, porque mucho la gente nos dice en la calle, señores miren como construyen el otro por allá, muy bien explicó también nuestro funcionario donde una calle

no tiene ningún alero, el último no puede poner, eso lo dice el Reglamento Nacional, o sea toda esta ordenanza está enmarcado en esa Ley, esa norma y nosotros estamos sujeto a ello como gobierno local, pero aparte de ello señor Presidente está la base, por eso una partecita dice que se corre traslado con responsabilidad al área de rentas, que significa ello, que una vez que está regularizado el predio, va a pasar ya no con uno, dos o tres pisos, sino va a pasar con lo que haya construido después de eso, entonces que estamos haciendo ahí, regularizar para que después en el siguiente año ya pague la actualización, eso es mi aporte como miembro de esta comisión presidente, gracias.

ALCALDE: Gracias regidor Santiago Obregón, a ver para seguir el orden, Regidora Paola.

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Señor Presidente por su intermedio preguntarle al funcionario si está considerado los retiros, si se va a proceder a alguna demolición, porque si bien es cierto tenemos propiedades que han sido construidas y abarca e incluso el vecino ya camina por la pista, vamos a tener que ver de alguna manera con autoridad, decirle al vecino, hasta aquí te corresponde lo otro deja como vía pública, entonces quisiera que me absuelva esa inquietud y sí es importante que esta ordenanza no quede en ordenanza señor Presidente, como alguna vez dijo un alcalde y siempre lo voy a repetir Felipe Castillo, estamos sentados en una mina de oro, solamente falta aplicar las ordenanzas y hacer una buena recaudación, una buena fiscalización, si es posible enmarcar a todo el personal del área responsable para que haga ese trabajo en buena hora señor Alcalde, la recaudación aumentaría considerablemente pero para luego ser revertida en beneficio de las necesidades de la población.

ALCALDE: Gracias Regidora, alguna otra intervención. Regidora Rosa Salinas.

Regidora ROSA AVELINA SALINAS CRUZ: Gracias señor Presidente, tengo entendido y es público que hubo una ordenanza si es que no me equivoco es la 448 de la Municipalidad de Carabayllo, para que los que construyeron del 2017 al 17 de setiembre del 2018 puedan acogerse a eso, han pasado desde esa ordenanza hasta la actualidad 6 años y en ese lapso hay muchas personas que han construido, entonces porque no hacer una ordenanza para que ellos también puedan acogerse, esa sería como sugerencia y segundo punto es que entiendo el malestar o de repente la incomodidad del presidente de la comisión porque a nosotros nos ha llegado un expediente con una sola firma, lo cual es lo primero que nosotros observamos y por ende podemos indicar que no hubo quorum para poder aprobarse o poder dar como aceptado el dictamen que ellos han elaborado, y dentro del expediente también hay un punto donde mencionan acerca de las multas, sabemos que nosotros no tenemos esas atribuciones para poder disminuir o aumentar las multas y quisiera por favor que de repente puedan explicarnos eso.

SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente, por su intermedio señores Regidores muy buenos días, creo que la intervención del arquitecto ha sido clara, considerando un poco las observaciones de una conversación iniciada cuando la sesión empezaba, creo que quedó claro lo relacionado a aquello que parecía una observación pero en el fondo no es una observación porque si está contemplado en la propuesta de ordenanza tal como lo ha expuesto nuestro arquitecto, segundo punto, yo creo que hay que centrarnos bien en el tema estamos promoviendo esta ordenanza en mérito a la Ley, Ley de Habilitaciones Urbanas que establece que solo se va a poder regularizar aquellas construcciones hechas

del periodo, del 01 de enero del 2017 a setiembre del 2018, eso estamos haciendo, entonces cuando yo entiendo la preocupación de los regidores, de decir: hay vecinos que están construyendo, hay vecinos que han presentado su expediente que les están rechazando obviamente porque existen reglamentos nacionales que establecen como debe ser la construcción, esta ordenanza responde a las construcciones hechas en ese periodo, todas las demás construcciones bueno entiendo que el gobierno tendrá que ver, si es que efectivamente un determinado se va a poder ampliar o no va a ampliar pero nuestro radio de acción corresponde a ese periodo no podemos regularizar la construcción que se ha iniciado el año pasado y ha terminado ahora, porque como se entiende toda persona tendría que venir a presentar su solicitud a la Municipalidad, establecer cuáles son los parámetros presentar sus proyectos, no porque lo digamos nosotros porque obviamente eso está ya regulado de manera pre establecida, entonces hay que ubicarnos en el contexto de lo que vamos a regularizar, solo construcciones de ese periodo, entonces partiendo por ahí, relacionado que hay construcciones que se vienen haciendo no respetando los reglamentos correspondientes obviamente ya eso le competará al área de fiscalización, proceder como corresponde, si esa construcción tiene permiso o no tiene permiso de construcción, que no es parte en este momento de la discusión de la ordenanza, la ordenanza es el periodo de las construcciones hechas en estos tramos correspondientes y los requisitos están establecidos en las normas nacionales, que son los reglamentos de la Ley de Habilitaciones Urbanas y solamente nos hemos enfocado, les voy a ser claro es con relación a lo que ha preocupado, ¿Qué venia preocupando a la administración? Venia preocupando el tema del régimen para ver cómo se puede regularizar respecto al monto que tenía que establecerse, los requisitos para poder solicitar la regularización es el pago por concepto del valor de la construcción, la normativa vigente a la fecha establece que la Municipalidad fijará como requisito hasta el 10% del valor de la obra justamente en ese marco y de acuerdo al tipo de licencia a propuesta de la subgerencia se ha establecido el valor de 1%, 2%, 3%, 4% y también comprendo la preocupación sobre ese aspecto, porque en la última sesión de concejo estuvo la Jefa del Órgano de Control Interno haciendo mención de que habían determinado responsabilidades por haber aprobado ordenanzas que justamente venían regulando lo referido a haber establecido multas por debajo de lo que la norma nacional establecía que era el 10% pero esa ordenanza se dio cuando la norma anterior decía que la exigencia o el requisito era el 10% del valor de la obra como condición no interpretable, no irrevisable, así de rígida, en esta nueva normativa si establece la prerrogativa a los miembros, a la municipalidad de poder establecer a su criterio cuanto va a representar el valor de la obra que va a exigirse como requisito, por eso atendiendo el tipo de licencia a), licencia b), licencia c) y licencia d), se ha establecido discrecionalmente cuanto va a ser el valor del requisito que tendrá que pagar el señor porque es parte del expediente que tiene que presentar al momento que quiera regularizar, entonces por ese lado señores Miembros de Concejo Municipal no existe ningún tipo de problemática, por el contrario creo que todos si consensuamos en el sentido de que requerimos una normativa vigente porque no la tenemos, que le permita a los vecinos poder regularizar siempre y cuando su construcción se haya hecho en ese periodo, la regidora manifiesta pero podríamos evaluar la posibilidad, bueno en realidad vamos a decir, la única norma habilitante para regularizar es la que está vigente a la fecha y el periodo de regularización es claro, sobre el particular no hay más , salvo que el gobierno saque una normativa que permita extender también aquellas normas construidas hasta el 2020, 2021 lo que no existe en este momento, eso quería precisar señor Presidente, lo que pasa es que no estamos hablando de multa, el

requisito para presentar la solicitud de regularización, un requisito es pagar un derecho, el derecho es el porcentaje del valor de la obra, no es multa, es el porcentaje del valor de la obra para presentar a tu solicitud de regularización, eso no es multa, es que tu estas declarando, que tú dices: mi predio me voy a acoger a la regularización, ya mi predio lo voy a determinar y voy a pagar ese porcentaje, eso no es multa, multa si se podría aplicar cuando estemos hablando de construcciones que se están haciendo ahora y obviamente sin permiso de licencia de construcción que es una cosa completamente diferente, estamos hablando solamente de la regularización de la construcción en el periodo correspondiente, ya hemos establecido ya hemos establecido un requisito que corresponde al valor de la obra, si la municipalidad podría salir ahorita por toda la jurisdicción y empezar a aplicar multas porque pediría ver si esta construcción tiene o no tiene licencia de construcción, obviamente, entonces en efecto es el valor jurídico para que los propietarios puedan hipotecar, como una garantía sumado obviamente a lo que se ha dicho el tema de la recaudación y el sinceramiento de la base tributaria para la Municipalidad, esas son las propuestas señores Regidores, a su consideración.

Regidora YOVANA RIVAS ZAPATA: Quedó claro lo que acaba de exponer el Asesor Jurídico, y bueno tenemos que aplicar el principio de autoridad así sea fuerte porque nosotros los que tenemos casas sabemos, tenemos que regirnos a lo que dicen y es más los funcionarios si han emitido informes no es porque se le da la gana, hay leyes, hay normas que tienen que aplicar, entonces por lo tanto señor Presidente mi voto es favorable respecto a esta ordenanza, gracias.

Regidor ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: Señor Presidente si me permite.

ALCALDE: Si regidor.

Regidor ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: Cuál es la posibilidad de que a través de Decreto de Alcaldía para ya no tener próximas sesiones a través del Concejo que sea ampliable no solamente hasta el 24 sino hasta quizá 25, 26 hasta cuando se acabe nuestro gobierno.

GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA: Si, justamente el proyecto de ordenanza, por su intermedio señor Presidente establece la manera de que el señor Alcalde pueda prorrogar, lo que yo no sé es que si efectivamente en el tiempo, en este periodo, el poder legislativo o el Congreso de la República puede determinar diciendo que se derogue o en todo caso que se amplíe no podemos ser pitonisas, creo que por ahora me parece sensato la prerrogativa de poder facultar al Alcalde poder prorrogar y obviamente yo creo que en ese marco podemos, pero si no hay ninguna normativa que la derogue obviamente creo que la gestión tendrá que ver la evaluación técnica sobre si conviene o no conviene la prórroga que puede ser seis meses más, siete meses más. Nosotros hemos establecido como vigencia de la ordenanza hasta el 31 de agosto del 2024 y puede ser prorrogable, el periodo de prórroga.

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Señor Presidente, Doctor solamente una consulta, esta norma dice que solamente 2017 al 2018 nada más verdad.

GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA: Si señora Regidora.

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Señor Presidente, el colega Paico preguntaba sobre el aporte de la construcción de vivienda si era 30, 25, 20 y como hay una norma de mayor jerarquía que es la Ley entonces la Municipalidad tiene que adecuarse con las ordenanzas de acuerdo a la Ley porque si no también he visto que la Municipalidad de Lima multa a las Municipalidades distritales, entonces no podríamos nosotros ya modificar la norma que ya está establecido, lo entiendo así señor Presidente, gracias.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: señor Presidente, le hago la pregunta Doctor, eso perjudica o puede proponer que sea el 20%.

SUBGERENTE DE OBRAS PRIVADAS: Le voy a indicar señor Regidor, el Reglamento Nacional de Edificación establece que es el 30% de área libre como mínimo, pero se puede establecer hasta el 25% siempre y cuando todos los ambientes estén suficientemente iluminado y ventilado, eso es lo que dice el Reglamento Nacional de Edificaciones, a ese Reglamento yo no lo puedo cambiar.

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Ya sométalo a votación señor Presidente.

ALCALDE: Sí, Secretario General.

SECRETARIO GENERAL: Sí, gracias, los señores regidores que estén a favor de aprobar la ordenanza expuesta, sírvanse levantar la mano, votos a favor. Son 12 votos a favor, ¿votos en contra?

Regidora ROSA AVELINA SALINAS CRUZ: Quiero pedir la palabra por favor, con respecto a lo que ha mencionado el Doctor Montesinos, y él nos pide que nos rijamos a lo que establece el título del proyecto pero si a nosotros nos entregan un expediente con varios datos los cuales tenemos que analizar y le hago la consulta y le pregunto del por qué estipula eso, por qué indica eso y me va a salir de repente con otra respuesta creo que no es lo correcto, porque yo no soy técnica, yo no manejo esta disciplina, alguna información para con base poder brindar mi aprobación o de repente mí no aprobación o abstenerme, eso es lo que quería indicarles.

SECRETARIO GENERAL: entonces ¿su voto es?

Regidora ROSA AVELINA SALINAS CRUZ: En contra.

SECRETARIO GENERAL: En contra, listo, Alcalde aprobado por mayoría con 12 votos a favor y 1 en contra.

ALCALDE: Okey.

SECRETARIO GENERAL: ¿proseguimos? Hay dos puntos más que el concejo a aprobado que tienen que ver con los pedidos de la regidora Rivas, uno es para aprobar el acogimiento de la REPRO 3 que tienen que ver con deudas.

ALCALDE: Por favor cuestión de orden.

SECRETARIO GENERAL: Vamos a iniciar el tema de a la APROBACIÓN DEL ACOGIMIENTO A LA REPRO 3, DEUDAS CON AFP DE AÑOS ANTERIORES.

Regidora YOVANA RIVAS ZAPATA: Bueno señor Presidente como ya mencioné mis pedidos, es referente a la propuesta de la administración municipal para el Acogimiento de la Reprogramación para el Pago de los Aportes Provisionales a los fondos de pensiones del sistema privado de administración de fondos de pensiones adeudados por la entidad pública REPRO AFP 3, por lo tanto le voy a dar el pase al Gerente Municipal para que pueda exponer o a la Subgerente de Recursos Humanos.

GERENTE MUNICIPAL: Sí, señor Alcalde, señores Regidores, funcionarios, quisiera dar un panorama a grandes rasgos sobre el tema de la REPRO en el año 2017 la gestión municipal de turno se acogió a una REPRO, la REPRO 1, en la cual reprogramó una serie de deudas con la AFP pero que sucede, que a partir del 2018 cuando arrancaba la primera cuota, pagaron hasta la cuota número 55 y dejaron de pagar el resto, esto quiere decir, que en el año 2022 se dejaron de pagar una buena cantidad de cuotas, por lo que originó que esto se caiga, entonces la gestión actual ha tratado de seguir pagando, de seguir pagando y poder recuperar y levantar y poner a flote este fraccionamiento pero no se pudo lograr, hubo una formalidad mediante una carta notarial diciendo: señores perdieron la REPRO, entonces que pasa, la REPRO 1, perdieron la REPRO 1, y estamos hablando que toda esta deuda es anterior al 2022, la deuda actual al 2023 toda ha sido pagada, entonces actualmente esa deuda puede ocasionar un riesgo financiero porque está garantizada con fondos municipales y puede haber medidas de embargo, entonces aprovechamos esta REPRO 3 que es una oportunidad en la cual nosotros podemos poner a flote la deuda, programarla y con una cuota que representa un importe casi a la mitad de la que era la REPRO 1, la REPRO 1 era una cuota que superaba los 70 mil soles, ahora con la REPRO 3 estaríamos con una cuota de 45 mil y esto sería para poder reprogramar un monto total de 5'700,000 esto es sano para la administración, es algo que debemos hacer para prevenir cualquier riesgo de embargo y tener un ordenamiento con respecto al pago de las deudas previsionales, y también uno de los requisitos para poder acogernos es justamente un acuerdo de concejo que lo permita, por eso es que lo sometemos a su consideración y si ustedes lo toman a bien podemos nosotros darles un panorama técnico mediante una exposición que nos puede dar la Subgerente Geraldine Chávez de la Subgerencia de Recursos Humanos ¿le damos pase?, listo adelante por favor.

SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS: Muy buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes a los Miembros del Concejo Municipal, el día de hoy les voy a explicar, voy a tratar de ser lo más breve posible, el tema de la REPRO AFP3 y la importancia de que nos acogamos a este beneficio, a ver a través de la Ley N° 31888 se establece el régimen de reprogramación de pago de aportes previsionales a los fondos de pensiones del Sistema Privado de Administración de Fondos adeudados por entidades públicas, en resumen la REPRO AFP3, a través del Decreto Supremo 272 del año pasado se aprueba el reglamento que tiene por objetivo estipular los lineamientos de este acogimiento a la REPRO que aprueba la Ley antes mencionada, a ver cuál es el objeto de la Ley que establece la REPRO AFP3, esta Ley tiene como fin reestructurar las deudas previsionales acumuladas hasta el 31 de diciembre del 2022 que no fueron canceladas en su

oportunidad generándose así esta deuda, así también el objetivo de esta Ley tiene como fin que los trabajadores a los cuales se les descontó a través de las planillas de pago el monto que tenía que ir destinado a la AFP y que bueno por diversos motivos en la gestión anterior y también en la anterior no se realizó, estos trabajadores puedan recuperar los aportes que han sido descontados en su momento y que no fueron abonados a sus cuentas privadas de AFP, para que tengan un panorama un poco más claro del tema, varios de los beneficios de este acogimiento a la REPRO 3, es en primer lugar la extinción de las multas, recargos e interés de la deuda antes de ser acogida, el segundo beneficio es la suspensión de los procedimientos de cobranza judicial de deuda acogida, el tercer beneficio es que se pueda acoger la REPRO 1, que eso es lo que voy a pasar a detallar en un momento siempre que se haya perdido el beneficio como ya lo comentó el Gerente hemos perdido el beneficio de la REPRO AFP 1, y bueno el siguiente beneficio es que el primer pago de la cuota inicia el próximo año 2025. Enero del 2025 es la primera cuota, bien, la deuda materia de acogimiento que estamos planteando es por un monto total de 3'819,729 que sumado los intereses del fraccionamiento viene a ser un total de 5'722,914 pagado a 120 cuotas por los siguientes 10 años, en el cuadro pueden ver el detalle, las cuotas serían por un monto de 47,690,095 y lo que quiero hace hincapié, como mencionó el Gerente en la REPRO 1, que se acogió la Municipalidad perdimos este beneficio porque en el año 2022 a mediados del año dejaron de pagar las cuotas correspondientes aprobadas en la REPRO 1, por lo tanto esto nos ha generado una deuda de más de 4 millones con intereses moratorios, el beneficio que nos da el acogimiento de la REPRO 3 es que este monto también sea incluido menos interés, eso es importante recalcar, bueno ese es un detalle de la cuotas que como entidad el año pasado asumimos porque quisimos continuar con el beneficio de la REPRO 1 pero bueno después nos llegó una carta notarial indicando que habíamos ya perdido ese beneficio por dejar de pagar una cuota ya se pierde el beneficio, bueno también hemos obtenido la disponibilidad presupuestal por el área correspondiente para que la propuesta de las 120 cuotas se realice a partir del próximo año, bueno ese es el proyectado asumiendo que se empieza a pagar a partir del próximo año en el mes de enero la cuota ya mencionada, finalmente recalcar la importancia de que la aprobación debe darse a través del Concejo Municipal, bueno como ya lo mencioné hace un momento con el acogimiento a la REPRO AFP3 se suspenden los procesos de cobranza judicial porque como ya mencionamos de la REPRO AFP1 tenemos una deuda de más de 4 millones lo cual va a ser incluido en esta REPRO AFP3 y bueno la segunda información adicional es que se pueden adelantar cuotas siempre que las entidades cuenten con los recursos económicos correspondientes, eso sería todo.

ALCALDE: Gracias.

GERENTE MUNICIPAL: Alcalde solamente una precisión en este trámite específico lo que se está requiriendo es la aprobación mediante un acuerdo de concejo, la autorización para poder hacer la REPRO 3 con eficacia anticipada, eficacia anticipada al 15 de abril, vale decir desde el lunes, porque justo es un requisito porque justamente es una fecha límite entonces se está haciendo una salvedad para no tener problemas ninguno en el acogimiento.

ALCALDE: Sí, regidor Elvis, por favor.

Regidor ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: Gracias, señor Presidente. ¿Como es no? Ulmos días se habla bastante de que van a cobrar pensiones, AFP, y qué van a cobrar nuestros trabajadores de Carabayllo. Señor Presidente, no sé si nos damos cuenta que acá han retenido el dinero de esos aportes y no se ha depositado a las entidades correspondientes. Eso es grave y no tener consideración con el personal que les está haciendo perder ese aporte, ese interés que va generando mes a mes, año por año y que es poquísimo. Señor presidente y hay un tema también, no sé si se ha dado cuenta en los números que básicamente tenemos 3.8 millones de deuda y que se va a llegar a pagar en 10 años 5.7 millones, casi el 50% más, por así decirlo 2 millones que está saliendo de la Municipalidad por irresponsabilidad de gestiones anteriores, por irresponsabilidad y casi por no decirlo, no estar comprometido con su personal, señor presidente, con esos 2 millones cuántas cosas se pueden haber hecho y tenemos que llegar a esos extremos de reprogramarlo por años porque si no lo hacemos nos están cogiendo plata del FONCOMUN y deshabilitan nuestras arcas y la administración planificada que tenemos nosotros como gestión. Estamos tomando la responsabilidad y eso es bueno, con planificación, pero si quiero pedirle señor presidente y con el apoyo con nuestros colegas regidores, que estemos al tanto d que no vuelva a pasar y suceder este maltrato hacia nuestros trabajadores y hacia nuestros colaboradores, que se cumpla esos depósitos debidamente porque los están reteniendo, esa ya no es nuestra plata, es plata del trabajador, no corresponde retenerlo, es más no sé si debería ser denunciado. Nosotros tenemos que actuar como debe ser, esa plata no nos corresponde, es plata es del trabajador municipal, hacemos un perjuicio, han hecho un perjuicio al trabajador y al vecino de Carabayllo en 10 años debemos que pagar más de 2 millones de soles por lo mismo, cuando las cuentas deben ser que bajen, no que suban, pero tenemos que tomar estas salvavidas porque si no lo van a descontar del FONCOMUN de forma, por así decirlo, de porrazo, y eso no puede ser dado. Eso es todo, señor presidente.

ALCALDE: Gracias regidor Elvis Becerra. Regidor Pablito González.

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Muchas gracias señor Presidente, este pedido ni siquiera amerita debatirlo porque es un derecho constitucional del trabajador que cuyo dinero se han apropiado de manera ilícita e irresponsable de los gobiernos dictadores y que esto sucedió incluso en la época de Miguel Ríos cuando no pagó 28 millones de soles de la AFP, ONP, ESSALUD y 32 millones que dejó debiendo de pago al personal, el personal de trabajadores como cualquier otro ciudadano nacemos y morimos con los deberes y derechos y este dinero como lo acaba de expresar el Teniente Alcalde es un derecho que le corresponde al trabajador, incluso deberían ser denunciados penalmente por apropiarse de este dinero ilícitamente porque se perjudica enormemente a ese trabajador que tiene que atenderse en EsSalud o tiene que cobrar ahora como se da los beneficios que va a cobrar, entonces señor Presidente yo pienso que más que un pedido es una obligación que tenemos que programar y bueno señor presidente ya que usted tiene la voluntad política yo espero que esta obligación sea exigente para que los gobiernos que vengan tengan que cancelar a esos pobres trabajadores, y así como esta gente, así como se ha agarrado este dinero también de la AFP, ONP y ESSALUD también hay algunos trabajadores que vienen solicitando mes a mes que no se les pago su sueldo a esos trabajadores, eso también señor Presidente a veces la maldición nos mata señor presidente y la bendición nos protege, cuando el ex alcalde Miguel Ríos murió en la cárcel el no pagó 32 millones de lo que debía a su gente, 28 millones de AFP, ONP y EsSalud

total era 52 millones de soles, en la gestión anterior habían 13 millones de soles que no se pagó a la AFP, ONP y EsSalud y eso para mí es grave, es grave porque cuando un choro saca un celular a una señorita en la calle, se llama choro, pero acá son delincuentes de saco y corbata y lógicamente que a ellos no se les llama choros porque lo hicieron diplomáticamente, pero yo si lo califico delincuentes y los califico de autoritarios a esos que se han agarrado la plata de manera ilegal e irresponsable la plata de los trabajadores y de esta tribuna señor Presidente yo lo felicito a usted que tenga esta voluntad política, felicito a la señorita de Recursos Humanos que está en este trabajo y también me enteré que usted sale a hacer su patrullaje en la noche, en verdad que felicito a usted, yo iba a ir a su oficina a conversar pero ya que la veo acá la felicito por esa voluntad, por ese apoyo que es importante que usted constate al personal y usted vea y también señor presidente así conforme a usted que tiene esta voluntad política de cumplir con las obligaciones de AFP, ONP y EsSalud pague también al resto del personal que se les debe, no son muchos, pero hay muchos que se les debe y para mantener un orden en el ingreso del personal no bote a la gente con 15 días de trabajo o faltando 15 días para que termine porque se complica los pagos, ya reclaman el mes o reclaman los 15 días, de tal manera que señor presidente este es mi opinión con esos gobernantes que han hecho este tipo de irresponsabilidades y bueno haga usted las cosas como una obligación que haga usted y al que viene para poder cumplir con estas obligaciones de pago, muchas gracias señor presidente.

ALCALDE: Gracias Regidor González,

SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS: Alcalde quisiera tomar la palabra ante lo que mencionó el regidor del tema de la responsabilidad a las autoridades que cometieron no solamente falta sino también ya está escrito en la Ley como un delito nosotros como recursos humanos hemos recomendado que se tomen las acciones correspondientes a través de la Secretaría Técnica de los Procedimientos Disciplinarios para deslindar responsabilidades administrativas, así también como con la Procuraduría Pública Municipal para que tomen las acciones civiles, penales, necesarias para que esto no quede simplemente en papeles, porque es cierto nosotros estamos asumiendo faltas de la gestión anterior pero creo por el bien de los trabajadores que se lo merecen.

ALCALDE: Gracias Doctora, regidora Paola Cassana.

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Señor Presidente si bien es cierto, se felicita que se tome esta acción inmediata de asumir este fraccionamiento pero si es importante señor Alcalde mencionar la responsabilidades también del funcionario en su momento, porque tengo entendido que tuvimos un subgerente de recursos humanos y hoy felicito a la nueva subgerente porque acá en el informe, el 24 de enero del 2024 recibieron la carta notarial, el 24 de enero, y cuando acá me indican de que el Concejo Municipal debe aprobar el acogimiento con eficacia anticipada al 15 de abril 2024, estamos ya 19, no sé si de repente estamos dentro de los plazos, y si estamos en buena hora señor Presidente pero de todas maneras creo que aquí hay que tomar, no pasarlo por agua caliente estas irresponsabilidades de los funcionarios, acá hay responsabilidad, como vamos a marcar precedentes nosotros, denunciando que la Procuraduría haga su función de que estos funcionarios no vayan a otras municipalidades a seguir cometiendo esta falta, la pregunta del millón ¿Quién retuvo el dinero? ¿Quién lo tuvo? Ahí está la falla, pero igual

señor Presidente espero que el funcionario responsable de este fraccionamiento realmente cumplamos al pie de la letra, si tenemos una fecha de pago, lo pago antes, anticipadamente también puedo pagarlo y si puedo ir cubriendo dos cuotas mejor porque esa es nuestra mejor carta de presentación señor Presidente.

ALCALDE: Gracias regidora, Regidora Anita por favor.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Si señor presidente como ya bien lo han mencionado los colegas regidores que antecederon, esto es una obligación ¿correcto? Sabemos de la falencia que ha acarreado todo este impago que se ha tenido la AFP y todo lo que es las obligaciones y las responsabilidades penales y administrativa que esto acarrea, no pagar, me hubiera gustado que la Doctora traiga los documentos con el que ya se iniciaron las acciones a Secretaría Técnica y a su vez ellos después de recabar la información y el deslinde de responsabilidades a Procuraduría para que haga la denuncia correspondiente, hay una obligación me dicen que desde el 2017 que se hizo una reprogramación, a mi me gustaría saber si hubo un acuerdo de concejo, número dos ¿Dónde se obliga que tiene que pasar por acuerdo de concejo para que se haga esta reprogramación porque yo consideraría que esto sería un tema netamente administrativo, entonces ¿Dónde es que invocan a los regidores a que se hagan responsables de una reprogramación de una irresponsabilidad de funcionarios?, la Ley de reprogramación, la Ley que invocaron no señala que tiene que pasar por un acuerdo de concejo, por que nosotros tenemos que ser responsables de una reprogramación millonaria, gracias señor Alcalde.

ALCALDE: Gracias Regidora Anita, a ver un momentito por favor va a intervenir la Doctora.

GERENTE MUNICIPAL: Si señor Alcalde, señores Regidores, en este momento justo estaba buscando la información, justamente la REPRO 1 tuvo un acuerdo de concejo en la cual se sometía a aprobación digamos por tratarse digamos de una programación a largo plazo por tratarse de recursos públicos y por tratarse de una decisión que definitivamente es administrativa pero es relevante, ahorita justo vamos a buscar la información.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: En el informe técnico de Asesoría Jurídica como base legal, como fundamental debería existirlo, debería mencionarlo.

SECRETARIO GENERAL: Si hay una base legal, está en el Informe Jurídico.

SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS: Sí, está en la Ley y está en el Reglamento, en el Reglamento artículo 6 fraccionamiento y cuota de la deuda actualizada, las entidades sobre la base de la deuda actualizada proporcionada por el AFP NET establecen el número de cuotas de pago en el AFP NET para ser presentados para su aprobación por el titular de cada pliego concejo regional o concejo municipal respectivamente, número 6.1 del artículo 6 del Reglamento.

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Señor presidente, a mí me parece que tratándose de una legalidad y de un derecho al personal particularmente a mí

no me afecta como regidor exigir que se pague a su personal porque nosotros estamos buscando la legalidad de algo que los que fueron ilegal de los gobiernos anteriores de tal manera que bueno, yo particularmente no lo veo algo de malo que tengamos que apoyar que se pague a esa gente, que merece su respectivo pagos porque está perjudicando enormemente lo que son sus pensiones y lo que es salud.

ALCALDE: Solamente para hacer un pequeño comentario, no voy a tocar sobre la REPRO, pero así como estamos hoy día creo que es un tema de conciencia humana apoyar el pago de nuestros trabajadores que lamentablemente no se les pago en su oportunidad por no decir otras palabras, así igual en el mes de enero de este año la SUNAT nos retuvo un promedio de 3 millones y medio de soles, por eso es que pasamos aprietos en enero y parte de febrero de repente ustedes eso no lo saben, esta deuda se ha incrementado a 7 millones y medio que mensualmente nos están reteniendo no es parte del pago de 250 mil soles mensuales, todo esto es lo que estamos nosotros llevando de gestiones anteriores, miren ustedes los millones de dinero que podríamos en esta gestión invertir en favor de nuestra población, entonces hay cosas que de verdad nos hemos mordido la lengua por muchos meses, un año y cuatro meses, pero creo que ya es momento de aquí en adelante comenzar a decir las cosas como son y tomar cartas en el asunto, me piden autoridad, me piden que ponga mano dura, me piden esas cosas, hay que comenzar a hacer pero sin hacer daño a nadie simplemente actuando de acuerdo a la Ley, eso quería comentarles mis queridos regidores.

SECRETARIO GENERAL: Perfecto alcalde sometemos a votación el acogimiento a la REPRO 3, los regidores que estén a favor de aprobar este acogimiento, con eficacia anticipada sírvanse levantar la mano, ¿votos a favor?, son 12 votos, ¿los regidores que votan en contra? 2 en contra, son 11 votos a favor y 2 en contra, alcalde ha sido aprobado por mayoría. Si alcalde, ahora viene el convenio con SERPAR que también lo ha solicitado la regidora Rivas, regidora Rivas por favor.

Regidora YOVANA RIVAS ZAPATA: Buenos señor presidente, este pedido ya lo mencioné también es el convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Carabayllo y el Servicio de Parques Lima – SERPAR LIMA para el programa de arborización urbana Lima Verde, para eso voy a darle el pase al Ingeniero de Servicios a la Ciudad al Ingeniero Abel para que pueda exponer.

GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE: Buenas tardes señor alcalde, Gerente Municipal, regidores presentes, buenas tardes con todos, como todos saben este convenio con SERPAR es muy importante ya que todas las municipalidades distritales tienen este convenio con la finalidad de arborizar sus distintas avenidas, calles o parques en todo Lima Metropolitana es muy importante más que nada porque el distrito de Carabayllo siendo un distrito en crecimiento donde las avenidas se están expandiendo cada vez más vamos a tener que mejorar y contribuir con el medio ambiente, pero de que se trata este convenio, se trata de que SERPAR genera árboles, entonces a través de su parte técnica o su equipo técnico mandan una comisión de ingenieros, personas al distrito de Carabayllo y evalúan las avenidas, evalúan las avenidas despobladas, así como nosotros también lo tenemos ya mapeado y como todos conocemos las avenidas principales, tanto locales o metropolitanas que están despobladas ya sean avenidas laterales o bermas laterales o bermas centrales, se ubican los puntos y luego mapeamos

no sé unos 50, 100 o 200 árboles enviamos un informe a SERPAR donde ellos verifican también de la misma manera y ellos nos donan los árboles, nos donan los insumos, nos dan la capacitación respectiva y nosotros con el equipo técnico que tenemos de Parques y Jardines lo instalamos, lo sembramos en toda la avenida, esa es la manera de como se trabaja este convenio, entonces de esta manera vamos mejorando con la arborización pero acá ayer yo acompañé a los regidores a la Municipalidad de Lima y es muy importante tocar este tema porque pareciera que se estaría tergiversando esta información y yo quiero que quede muy claro esto, cuando SERPAR nos dan cien árboles al mes o mil árboles al mes estos arboles entran a la Municipalidad porque el convenio es entre SERPAR y la Municipalidad no es un convenio entre SERPAR y los dirigentes quiero que eso quede muy claro por favor, porque los árboles entran a través de la Subgerencia de Parques y Jardines y hay una responsabilidad funcional porque los árboles sembrados se tiene que hacer el mantenimiento, no se trata de sembrar 1500, 200 árboles porque de ahí es el sostenimiento, muchos dirigentes pueden tener la buena voluntad de querer sembrar 500 o 1000 árboles en lugares donde no es posible el acceso de llevar agua o donde no hay agua, eso que quede bien claro porque al final se va a hacer en vez de un beneficio va a ser un perjuicio para la municipalidad ya que habría una responsabilidad de no poder mantener los árboles a través del tiempo, entonces no estoy en oposición sino que hay que aclarar bien las cosas, porque si bien es cierto la Municipalidad de Lima tiene las buenas intenciones a través de Lima Verde, que es un programa y el otro es, se me fue el nombre creo que es voluntariado, pero este es un programa que se está desvirtuando que esto va por Participación Vecinal de la Municipalidad de Lima, no de la Municipalidad de Carabayllo entonces hay que tenerlo bien claro, porque al final si SERPAR nos da 10 mil árboles esa es de la cuota del mes que nos dan a la Municipalidad de Carabayllo no es una cuota adicional que quede bien claro eso, señor alcalde más que nada quiero aclarar esos puntos este es un buen convenio que lo tienen creo que algunos gobiernos distritales no lo tienen vigente porque el Convenio dura 3 años o hasta que dure la gestión pero este convenio se ha vencido el año pasado acá en Carabayllo sino me equivoco en noviembre no tengo la fecha exacta y sería realmente un punto muy importante para mejorar las áreas verdes a través de este convenio, regidores si tienen alguna duda, alguna inquietud de esto.

ALCALDE: Mantengan el orden por favor, regidor Elvis Becerra.

Regidor ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: Gracias, felicitar el convenio Abel que lo está promoviendo y es importante en Carabayllo mejorar nuestras áreas verdes y el sembrado de árboles y más como lo dice nuestro gerente con un mantenimiento sostenible, no se trata de sembrar un número de árboles o 100 árboles y en unos meses no tener nada, se trata de que esos 100 árboles de acá en años se siembren y se mantengan para nuestras generaciones futuras, es importante también señor Alcalde no solamente esperar a SERPAR sino quizá hacer las coordinaciones necesarias para que nosotros podamos sembrar también con los recursos municipales y poder avanzar en Carabayllo el tema de arborización un tema tan importante tanto para comenzar por lo básico y el tema de sombras, el microclima que generan estos árboles y además del embellecimiento de avenidas principales y calles internas y parque que se podrían lograr, es un tema muy importante, felicitar a Abel por el interés y la inmediates que cuando se necesita estas ahí dispuesto, muchas gracias.

ALCALDE: Gracias regidor, el regidor Pablito González por favor.

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Muchas gracias señor presidente, sí totalmente de acuerdo con este tipo de pedidos y con estos informes, los proyectos de esta naturaleza como la arborización, los parques y jardines tienen que ser sostenibles en el tiempo, yo vi una vez un proyecto que hizo la gestión anterior, el gobierno que se gastaron cerca de 800 mil soles en la remodelación del jardín de la avenida Túpac Amaru y a los dos o tres meses no había nada estaba rastrojo y rastrojo lo llaman en mi tierra cuando está pelado, o sea, cuando no hay nada de comer para las ovejas, ni los burros ni nada, señor presidente aquí lo que se tiene que hacer para tener sostenibilidad de ese tipo de proyectos es que también tenemos que comprometer a los vecinos para que ellos también contribuyan con regar a su arbolito o sus jardines en su área, porque tampoco van a ser indiferentes a una arborización que estamos tratando de implementar para mejorar lo que es el ecosistema, para mejorar la calidad de vida a sus mismos hijos porque todo el mundo quisiera tener un árbol en su casa, yo he salido muchas veces en verano, a querer almorzar y no quería bajar del carro porque no llevaba mi silla de rueda y nunca he podido encontrar un restaurante con un árbol al frente de tal manera que me obligaba exigir irme a otro sitio porque no hay un árbol como debe ser, también he visto señor presidente que justo en épocas de verano acá los de parques y jardines se derriba todos los árboles y ya no tenemos sombra, en Estados Unidos las ramas están por los suelos y nadie dice nada y nadie corta nada, no podemos cortar un árbol por cortar y aquí lo hacemos y sin embargo Carabayllo es un distrito, ecológico, histórico y no sé que más, entonces señor presidente yo soy de la opinión de que este tipo de proyectos hay que comprometer al vecino de que contribuya para mejorar sus árboles y no mueran igual como los jardines, en los jardines creo que hay una obligación de que tienen que salir las cisternas porque tenemos cisternas paradas y hay que ponerlo operativo para que se tenga un proyecto de sostenibilidad, muchas gracias señor presidente.

ALCALDE: Gracias Regidor Pablo González, Regidor Ever Lozano.

Regidor EVER LUIS LOZANO ROMERO: Sí señor presidente permítame hacer un comentario referente a este tema, ayer acudimos a la Municipalidad de Lima y uno se sorprende como dice el subgerente quizá hasta se siente confundido, porque a veces nace la idea, yo felicito a la intención, a la iniciativa de los dirigentes en este caso la dirigente de Torre Blanca que había solicitado y claro como buenos políticos le habían dicho si no te preocupes te vamos a regalar 10 mil plantones y eso nos lleva a razonar cuando llegamos a Lima, no se trata de que me van a dar 10 mil plantones o no se trata de sembrar por sembrar, yo solamente le comenté y esto es urgente, y era urgente este convenio con SERPAR para sembrar árboles alcalde tenemos que saber primero que calidad de suelo tenemos, que calidad de plantas vamos a sembrar, que nivel de agua tenemos, quien garantiza sostener el mantenimiento de estas plantas, porque permítame recordarlo cortito nada más en el año 2013, 2014 sembraron cientos de miles de plantas en el distrito de Carabayllo específicamente en Lomas de Carabayllo una gran parte del distrito, en tres meses desaparecieron y lo decía yo, los programas Lima Verde y otros programas que se lanzan para hacer arborización tienen que tener una planificación de lo contrario le damos esperanza a los dirigentes, si no se preocupe le vamos a dar 10 mil plantones a la hora de la hora no da resultados, yo insisto en esto señor subgerente de medio ambiente cuando instalemos plantas, hagamos arborización tienen que ser de una manera planificada que

se garantice porque las plantas son seres vivos y hay que garantizar su vida, gracias señor presidente.

ALCALDE: Gracias regidor Ever Lozano, regidora Yovana Rivas por favor.

Regidora YOVANA RIVAS ZAPATA: Señor presidente solamente para hacerle presente al Gerente de Servicios a la Ciudad, que estos árboles como ya todos saben que siempre debemos tener un convenio, porque SERPAR nos da los árboles esto no es novedad, hace tiempo hemos debido hacerlo primeramente, segundo, estos árboles que van a venir hay que tratar de que no lo utilicen políticamente porque que pasa, que un regidor o un dirigente viene y sabes que con eso empiezan a hacer su política, entonces yo creo que la persona indicada es usted como ahorita que está encargado de parques y jardines planifique donde va a ir los árboles porque los dirigentes te dicen vamos yo quiero, porque quieren reelegirse, los dirigentes entonces usted le pueden facilitar pero ellos llevan por llevar los árboles, así como dice mi colega el árbol tiene una vida, tenemos que darle la sostenibilidad entonces planifique bien antes de soltar esos árboles señor, SERPAR también te dice que sí voy a ir a supervisar pero nunca van a supervisar lo único que hace SERPAR es cumplir una meta también al igual que como la municipalidad, discúlpeme señor alcalde todos quieren cumplir las metas, llegar a cuantos árboles llevo, y el árbol tiene una vida entonces por lo tanto y usted como especialista en esta área sea consciente, es una vida y no lo lleve por llevar y no lo politicen eso es para dejarle claro, gracias señor.

ALCALDE: Gracias regidora, si regidor Cristhian Paico.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: Si, en la línea de la regidora Yovana Rivas estos convenios que no sean aprovechados por diferentes funcionarios que hoy están en Lima Metropolitana hace poco nada más he visto que a través del área de Participación Vecinal de Lima que sabemos quien está ahí, vienen han ido a Moruta con su voluntariado y además lo han dejado ahí, han sembrado y han dejado ahí y quien le da sostenimiento a eso, entonces que no sea este convenio aprovechado por una funcionaria de Lima Metropolitana para que pueda hacer política aquí en el distrito, por otro lado señor funcionario le pediría que tomemos en cuenta no sé si a través de este convenio se pueda hacer el sembrado del entorno del terreno del relleno sanitario señor funcionario, una que vamos a evitar invasiones, señores que quede claro vamos a evitar invasiones, otro la contaminación creo yo que ustedes son los especialistas los técnicos como poder sostener si podemos sembrar o no, si es el adecuado lugar pero yo creo que vamos a poder salvaguardar ese terreno que puede ser hasta un pulmón verde para nuestro sector de Carabaylo, muchas gracias.

ALCALDE: Gracias regidor Cristhian Paico.

Regidora YOVANA RIVAS ZAPATA: Señor presidente así como menciona el regidor Cristhian la poca experiencia que tengo en servicios a la ciudad le puedo mencionar que también ahí no sé SERPAR directamente el dirigente le puede solicitar y SERPAR le empieza a soltar los árboles así, no hay alguna manera que de repente el hecho que nosotros somos autoridades acá, usted es el alcalde, haya alguna manera de que todo sea, SERPAR directamente con la municipalidad, porque que pasa va el dirigente el hecho que tiene un reconocimiento y le dan, entonces de esa manera lo politizan, no podemos

sacar un acuerdo de concejo, legalmente lo podemos ver Doctor algo, porque llevan y llevan señor alcalde, bueno es señor a ver no sé.

ALCALDE: Gracias regidora Yovana, regidora Paola ¿quiere intervenir?

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Sí, solamente revisando el convenio no hay ninguna participación de la Subgerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad de Lima pero si va a ser importante así como los regidores han ido a la Municipalidad de Lima hablar con un regidor, ya apertura las oficinas del señor Lucho Molina presidente de SERPAR para poner en autos lo que dice la regidora Yovana decirle que para esto es un convenio, este convenio toda planta que llegue a Carabayllo va a ser distribuido a cuanto vecino y pueblo necesite bajo la supervisión de Carabayllo porque nosotros somos los encargados de regarlo, pero sí señor alcalde tiene que haber un compromiso porque uno tenemos 5 parques que no han pagado el agua y nuestros parques están secos, de que estamos hablando, si tenemos que empezar a dar mantenimiento a nuestras áreas verdes señor alcalde, para que vamos a asumir un compromiso de unos arboles que vayamos a solicitar de donación cuando después no va a haber agua, solamente eso señor presidente.

ALCALDE: Gracias regidora Paola, no hay más intervenciones, votación.

SECRETARIO GENERAL: Sí, los regidores que estén a favor de aprobar el convenio con SERPAR sírvanse levantar la mano, votos a favor, alcalde ha sido aprobado por unanimidad y no hay más punto de agenda.

ALCALDE: Bien señores regidores no existiendo más puntos que tratar se levanta la sesión del día de hoy siendo las 13:28 se agradece su presencia a cada uno de ustedes, gracias.